ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO.

Por medio del presente escrito el secretario de desarrollo social y económico del Municipio de Sotaquirá Boyacá, En atenciónа lo consagrado en el Articulo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y Manual - Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, expedido por Colombia Compra Eficiente, por medio del presente documento se deja constancia de los factores que **"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, HACIA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADOLFO MARÍA JIMÉNEZ Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026".**

1. **PERSPECTIVA LEGAL:**

1.1ANALISIS ECONOMICO DEL SECTOR:

La actividad económica del país se divide por sectores económicos. Cada uno de ellos hace parte de una actividad económica cuyos elementos o productos **tienen características en común y se diferencian de otras agrupaciones.** Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción, es decir de acuerdo con el servicio que realicen o al producto que comercialicen.

La división economía clásica se estructura así:

- **Sector primario:** También denominado sector agrícola, engloba aquellas actividades económicas que se relacionan con la obtención de bienes y productos que provienen directamente de la naturaleza. Es decir, se trata del producto "directo", que no ha obtenido ninguna conversión.

  La agricultura es la principal actividad que se desarrolla dentro de este sector (sector agrícola), y se define como el conjunto de conocimientos y herramientas necesarias para la obtención de productos vegetales a través de su cultivo.

- **Sector secundario:** El segundo de los sectores económicos de Colombia según la división clásica, es el sector secundario (industrial). La característica principal de este sector es que de él forman parte todos aquellos procedimientos industriales que tienen el objetivo de transformar las materias primas obtenidas del primer sector (agrícola).

  El producto final de estas transformaciones es aquel que ya se puede consumir. Dentro de este sector encontramos actividades económicas como: la minería, la construcción, las actividades textiles, etc.

- **Sector terciario:** El tercer sector económico es el de prestación de servicios, e incluye las actividades que tienen relación con este fin. Así, incluye las actividades que ofrecen/prestan algún tipo de servicio a la comunidad y a las empresas (es decir, a las personas en general).

  Algunas de las actividades que encontramos en el sector terciario son: la medicina, la enseñanza, el comercio, el turismo, las telecomunicaciones, las finanzas, etc.

Se trata de un sector importante para que la economía fluya. Así, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

El sector de servicios o sector terciario se compone de las áreas de la economía tales como:

1) Comercio al por mayor y al por menor
2) **Transporte y Almacenamiento**
3) Alojamiento y servicios de comida
4) Información y Comunicaciones
5) Actividades financieras y de seguros
6) Actividades inmobiliarias
7) Actividades profesionales, científicas y técnicas
8) Actividades de servicios administrativos y de apoyo
9) Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria
10) Educación
11) Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social
12) Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación
13) Otras actividades de servicios personales
14) Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio
15) Actividades de organizaciones y entidades extraterritoriales

El objeto del presente proceso que proyecta la Alcaldía Municipal de Sotaquirá es: **PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, HACIA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADOLFO MARÍA JIMÉNEZ Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026.** *hace* parte del sector **terciario** de la economía.

Así mismo, según la clasificación CIIU, Rev. 4 A.C. (2020), la actividad **prestación de servicios de transporte escolar**, se encuentra en las SECCIÓN H ACTIVIDAD **TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO, CLASE 4921** tal como se indica a continuación:

Sección H
Transporte y almacenamiento

División	Grupo	Clase	Descripción
División 49			**Transporte terrestre; transporte por tuberías**
	491		Transporte férreo
		4911	Transporte férreo de pasajeros
		4912	Transporte férreo de carga
	492		Transporte terrestre público automotor
		4921	Transporte de pasajeros
		4922	Transporte mixto
		4923	Transporte de carga por carretera

GENERALIDADES DEL SECTOR

El transporte es una actividad esencial que hace parte del proceso económico tanto en su función de insumo del sistema productivo como de satisfacción de movilidad.

En Colombia una de las oportunidades que están enfocadas en suplir las necesidades básicas, como es el caso de las empresas que operan en el sector de servicios de transporte. Este sector en un sector constante y seguirá siendo un servicio necesario y recurrido por una gran parte de la población y empresas de diversos sectores. A su vez, existe una caracterización dentro del sector, dependiendo de la actividad específica que se esté llevando a cabo.

El sector de transporte se puede clasificar:

1) TRANSPORTE TERRESTE DE PASAJEROS

Es aquel servicio de transporte que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a un grupo específico de personas que tengan una característica común y homogénea en su origen y destino, como estudiantes, turistas, empleados, que requieren de un servicio expreso.

Clase de vehículo: Denominación dada a un automotor de conformidad con su destinación, configuración y especificaciones técnicas. (Art.2, Ley 769 de 2002)

Bus: Vehículo automotor destinado al transporte colectivo de personas y sus equipajes, debidamente registrado conforme a las normas y características especiales vigentes.(Art.2, Ley 769 de 2002).

Buseta: Vehículo destinado al transporte de personas con capacidad de 20 a 30 pasajeros y distancia entre ejes inferiores a 4 metros. (Art.2, Ley 769 de 2002).

Microbús: vehículo automotor destinado al transporte de personas con capacidad de 10 y 19 pasajeros. (Art.2, Ley 769 de 2002)

Capacidad de pasajeros: Es el número de personas autorizado para ser transportados en un vehículo. (Art.2, Ley 769 de 2002)

2) TRANSPORTE DE CARGA POR CARRETERA

El transporte de carga es el tipo de transporte encargado de movilizar bienes y mercaderías de un lugar de origen a otro de destino, de manera tal que estos alcancen su destino en buen estado y dentro de un lapso de tiempo concreto prestablecido.

3) TRANSPORTE ESPECIAL Y TURÍSTICO POR CARRETERA

Se encuentra reglamentado bajo el Decreto 174 de 2001, en el cual lo define como aquel que se presta bajo la responsabilidad de una empresa de transporte legalmente constituida y debidamente habilitada en esta modalidad, a un grupo específico de personas ya sean estudiantes, asalariados, turistas (prestadores de servicios turísticos) o particulares, que requieren de un servicio expreso y que para todo evento se hará con base en un contrato escrito celebrado entre la empresa de transporte y ese grupo específico de usuarios.

4) MODALIDAD DE CORREO POSTAL

5) TRANSPORTE FLUVIAL DE PASAJEROS

Gremios y Asociaciones del Sector del transporte escolar en Colombia:

- Asociación Nacional de Transportadores Escolares en vehículos particulares
- Asociación de transportadores escolares de vehículos particulares
- Cooperativa de transportes escolares

ENTIDADES RELACIONADAS CON EL SECTOR TRANSPORTE:

- Ministerio de Transporte
- DNP
- Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- ANI
- Superintendencia de Puertos y Transporte

2. ASPECTOS ECONÓMICOS

Para realizar este estudio del sector se consultaron las siguientes fuentes en internet:

- Colombia Compra Eficiente SECOP (www.colombiacompra.gov.co)
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE (www.dane.gov.co)
- Sistema Integrado de Información Societaria (www.siis.ia.supersociedades.gov.co)

COMPORTAMIENTO DEL PIB EN EL SECTOR

Las cuentas nacionales trimestrales constituyen una síntesis de la información de coyuntura económica, mediante la cual se articulan los indicadores de estadísticas básicas en los principales agregados macroeconómicos. Para tal efecto, las cuentas trimestrales se soportan en los estándares internacionales de medición económica definidos por la Organización de Naciones Unidas1 y el Fondo Monetario Internacional2 . Este boletín técnico tiene como propósito presentar los principales cambios de corto plazo del Producto Interno Bruto Trimestral (PIB_T). Estas cifras son utilizadas ampliamente por analistas, políticos, prensa, la comunidad empresarial y el público en general, para la toma de decisiones. El documento consta de tres capítulos; el primero, contiene los resultados de las series encadenadas de volumen con año de referencia 2015 del PIB trimestral desde los enfoques de la producción y gasto, e incluye los resultados del valor agregado bruto. El segundo, presenta el comportamiento del PIB a precios corrientes desde los enfoques de la producción y el gasto. El tercero, contiene el detalle de las revisiones presentadas durante el año, frente a la publicación anterior. El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) implementó con el cambio del año base de las cuentas nacionales al año 2015, una mejora en su política general de difusión de datos coyunturales, ofreciendo a los usuarios series originales y corregidas de efectos estacionales y de calendario. La razón principal para este cambio es la implementación del calendario colombiano en sus prácticas habituales de ajuste estacional. Dado que el ajuste estacional es un proceso estadístico adicional a la compilación de las series originales, las recomendaciones internacionales sugieren fomentar la trasparencia de dicho procedimiento por medio de documentación clara. El DANE ha diseñado un procedimiento estandarizado y conjuntamente publicará una descripción detallada de las especificaciones para cada una de las series. Para conocer la metodología y las especificaciones de los modelos para realizar el ajuste estacional se sugiere consultar el siguiente enlace: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-portema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica .

De acuerdo con los resultados revelados por el DANE, sobre el Producto Interno Bruto (PIB) se evidencia que la reactivación económica del país avanza positivamente, tal como se indica a continuación:

DANE

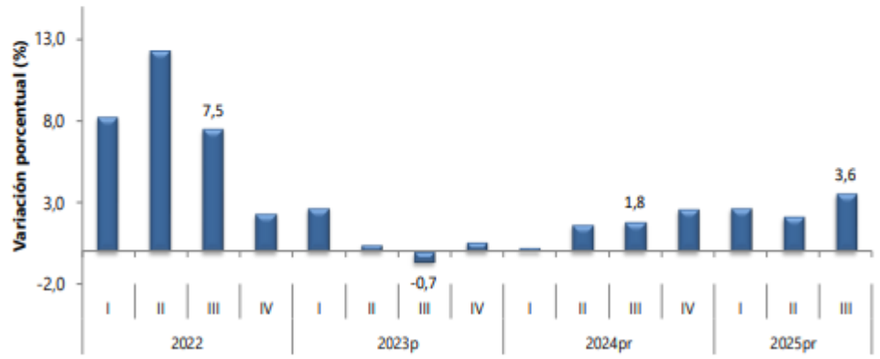
Boletín técnico

Bogotá D.C. 18 de noviembre de 2025

Producto Interno Bruto (PIB)

III trimestre 2025 preliminar

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen[1]
2022-I / 2025[Pr]-III



Fuente: DANE, PIB_T
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015
[Pr]preliminar
[p]provisional

PIB desde el enfoque de la producción :

En el tercer trimestre de 2025pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 3,6% respecto al mismo periodo de 2024pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).

• Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

En lo corrido del año 2025pr , respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,1% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,4% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 4,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,4%.

• Actividades financieras y de seguros crece 2,3%.

• Industrias manufactureras crece 1,5%.

TABLA 1. VALOR AGREGADO POR ACTIVIDAD ECONÓMICA
TASAS DE CRECIMIENTO EN VOLUMEN
TERCER TRIMESTRE 2025

Tabla 1. Valor agregado por actividad económica
Tasas de crecimiento en volumen[1]
Tercer trimestre 2025[pr]

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025[pr]-III / 2024[pr]-III	2025[pr] / 2024[pr]	2025[pr]-III / 2025[pr]-II
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	2,4	4,1	1,0
Explotación de minas y canteras	-5,7	-7,2	0,8
Industrias manufactureras	4,1	2,1	1,5
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[2]	2,3	0,7	0,7
Construcción	-1,5	-2,7	1,1
Comercio al por mayor y al por menor[3]	5,6	5,1	0,2
Información y comunicaciones	1,9	1,8	0,4
Actividades financieras y de seguros	4,3	3,5	2,3
Actividades inmobiliarias	2,1	2,0	0,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	1,1	1,3	-0,1
Administración pública, defensa, educación y salud[5]	8,0	4,4	3,4
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[6]	5,7	9,4	1,0
Valor agregado bruto	**3,6**	**2,8**	**1,3**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	2,7	2,5	0,9
Producto Interno Bruto	**3,6**	**2,8**	**1,2**

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar

Fuente: DANE, PIB_T
[Pr] preliminar

[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.

[2] Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.

[3] Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.

[4] Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

[5] Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.

[6] Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

COMERCIO AL POR MAYOR Y AL POR MENOR; REPARACIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES Y MOTOCICLETAS; TRANSPORTE Y ALMACENAMIENTO; ALOJAMIENTO Y SERVICIOS DE COMIDA

En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y

almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece 5,6% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos (ver tabla 7):

• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 8,4%.
• Transporte y almacenamiento crece 4,2%.
• Alojamiento y servicios de comida crece 0,2%. Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos automotores y motocicletas; transporte y almacenamiento; alojamiento y servicios de comida crece en 0,2%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:
• Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas crece 2,2%. • Transporte y almacenamiento crece 1,6%.
• Alojamiento y servicios de comida decrece 0,5%.

Tabla 7. Comercio al por mayor y al por menor[1]
Tasas de crecimiento en volumen[2]
Tercer trimestre 2025pr

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2025pr-III / 2024pr-III	2025pr / 2024pr	2025pr-III / 2025pr-II
Comercio al por mayor y al por menor[3]	8,4	7,6	2,2
Transporte y almacenamiento	4,2	3,6	1,6
Alojamiento y servicios de comida	0,2	0,6	-0,5
Comercio al por mayor y al por menor[1]	**5,6**	**5,1**	**0,2**

Fuente: DANE,PIB_T
Prpreliminar
[1]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Comercio al por mayor y en comisión o por contrata; comercio al por menor (incluso el comercio al por menor de combustibles); comercio de vehículos automotores y motocicletas, sus partes, piezas y accesorios.

En conclusión, En el tercer trimestre de 2025pr, el valor agregado de información y comunicaciones crece 1,9% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2024pr . Para la serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado crece en 0,4%, respecto al trimestre inmediatamente anterior (ver
tabla 8).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR (IPC):

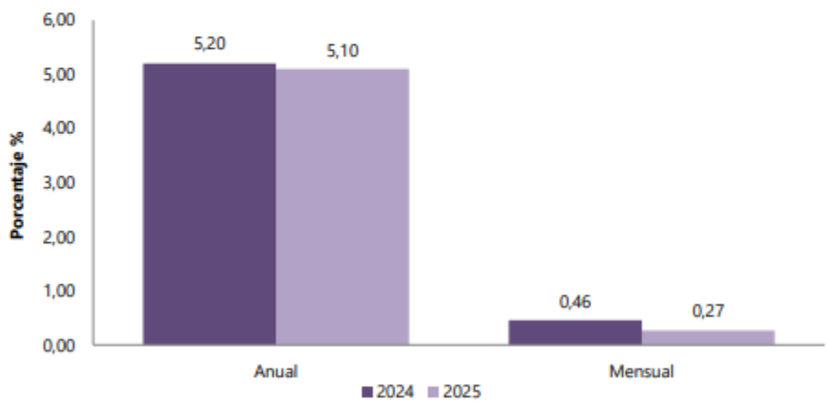
En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%),

Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2025

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2024 - 2025



Fuente: DANE, IPC.

COMPORTAMIENTO DE LA VARIACIÓN ANUAL DEL IPC SEGÚN DIVISIONES Y SUBCLASES

VARIACIÓN Y CONTRIBUCIÓN ANUAL POR DIVISIONES DE GASTO

En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2024 - 2025

		2024		2025	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Restaurantes y hoteles	9,43	7,87	0,85	7,91	0,87
Educación	4,41	10,62	0,41	7,36	0,30
Salud	1,71	5,54	0,09	7,20	0,12
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	5,57	0,09	6,37	0,11
Transporte	12,93	5,19	0,70	5,35	0,72
TOTAL	100,00	5,20	5,20	5,10	5,10
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	3,31	0,63	5,07	0,95
Bienes y servicios diversos	5,36	3,33	0,18	4,97	0,26
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	6,96	2,13	4,76	1,48
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	2,18	0,09	3,31	0,13
Prendas de vestir y calzado	3,98	2,06	0,07	2,12	0,07
Recreación y cultura	3,79	-0,21	-0,01	1,85	0,06
Información y comunicación	4,33	-0,93	-0,03	1,22	0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

3. REGULATORIOS

LEY 336 DE 1996. Estatuto nacional del transporte por el cual se unifican los principios y los criterios que servirán de fundamento para la regulación y reglamentación del transporte público aéreo, marítimo, fluvial, férreo, masivo y terrestre y su operación en el territorio nacional, de conformidad con la Ley 105 de 1993, y con las normas que la modifiquen o sustituyan.

DECRETO 1079 DEL 26 DE MAYO DE 2015

"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte."

DECRETO NO. 431 DEL 14 DE MARZO DE 2017

"Por el cual se modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, en relación con la prestación del Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor Especial, y se dictan otras disposiciones."

DECRETO 746 DEL 28 DE MAYO DEL 2020

"Por el cual se sustituye el Título 8 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015 - Decreto Único Reglamentario del Sector Transporte."

DECRETO 478 DEL 12 DE MAYO DE 2021

"Modifica y adiciona el Capítulo 6 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1079 de 2015, Único Reglamentario del Sector Transporte"

4. ASPECTOS TECNICOS

Las especificaciones técnicas corresponden a cada una de las condiciones mínimas obligatorias que integran cada uno de los productos y/o servicios y que deben ser ofertados por los posibles oferentes, ya que las mismas son aspectos necesarios para garantizar una protección adecuada de todos y cada uno de los bienes e intereses de la alcaldía y responde a todas aquellas condiciones muy particulares que hacen que los productos ofertados cumplan con la necesidad de contratación de la entidad. La estructura de tales condiciones responde no solo a las condiciones mínimas de calidad

del bien o servicio, sino las condiciones actuales del mercado, las necesidades de la alcaldía.

La prestación del servicio de transporte de pasajeros especial está regulada por componente regulatorio contiene las reglas formales de la prestación del servicio de transporte especial, cuya normatividad es de carácter nacional y aplica al transporte escolar en Colombia, las entidades de emitir tal normatividad son el Ministerio de Transporte y sus entidades adscritas.

4.1 Clasificación del Servicio – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015)

Acorde con lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.2.1.3 y 2.2.1.2.1.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la clasificación de bienes y servicios requeridos para el objeto del presente proceso de selecciones la siguiente

Tabla 2 Clasificación UNSPSC

CODIGO	DESCRIPCION
78111800	TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CARRETERA
78141500	SERVICIOS DE ORGANIZACIÓN DE TRANSPORTE

4.2 Clasificación Actividad Económica – CIIU (Rev. 4 A.C.)

El Código de Clasificación Industrial Internacional Uniforme - CIIU fue elaborado por la Organización de Naciones Unidas y según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.) elaborada y revisada por el DANE.

Según la Revisión 4 adaptada para Colombia (CIIU Rev. 4 A.C.), las empresas o entidades estatales que pueden desarrollar el objeto

4921-Transporte de pasajeros

El transporte público es una industria encaminada a garantizar la movilización de personas utilizando vehículos apropiados a cada una de las infraestructuras del sector, en condiciones de libertad de acceso calidad y seguridad de los usuarios está sujeto a una contraprestación económica.

Esta clase incluye:

• El transporte terrestre de pasajeros por sistemas de transporte urbanos y suburbanos, que abarca transporte colectivo (buses, microbuses y busetas), individual (taxis), y los sistemas de transporte masivo a través de operadores (articulados), y la integración de estas líneas con servicios conexos como metrocable.

• El transporte también se realiza en origen y destino utilizando rutas y horarios establecidos, los cuales han sido determinados durante el proceso de habilitación y asignación de la ruta.

• Los servicios especiales de transporte de pasajeros por carretera que incluyen; servicios de viajes contratados, excursiones, transporte de trabajadores (actividades de asalariados), chiva turistica y transporte escolar.

• El transporte de pasajeros en vehículos de tracción humana como los bicitaxis.

• El transporte de pasajeros en vehículos de tracción animal como los carruajes turísticos.

• El alquiler o el arrendamiento de vehículos de pasajeros con conductor.

4.3 Estadísticas del sector

Índice de las actividades comportamiento anual

El indicador de seguimiento de la economía ISE en su estudio de comportamiento anual concluye que, Para el mes de septiembre de 2025pr el ISE en su serie original, se ubicó 125,38, lo que representó un crecimiento de 4,03% respecto al mes de septiembre de 2024pr (120,52).

- ✓ **Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV)**

Al analizar la variación generada en el salario mínimo mensual legal vigente (SMMLV), se pudo determinar que este durante la última década presento un incremento de $734,045 pesos Colombianos, el salario mínimo frente a la vigencia anterior creció 9,54 %, mientras que el auxilio de transporte aumentó el 23 %, Partiendo de la base de que el Índice de Precios al Consumidor (IPC) del 2024 fue de 5,20 %, **este reajuste salarial representa en términos reales un 6,54 %** según datos compartidos por el jefe de estado.[1]

Tabla 9. variación de salario mínimo 2015-2024

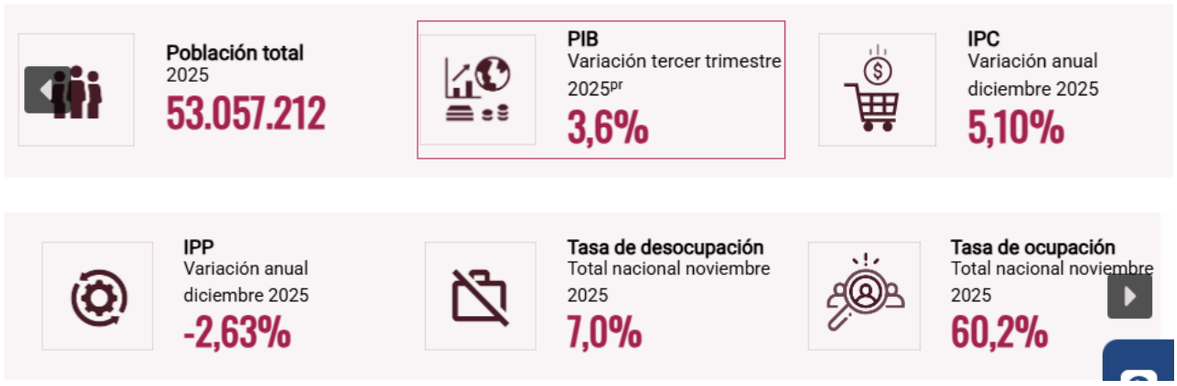
Año	Aumentado %	Valor en pesos
2016	7	$689,455
2017	7	$737,717
2018	5.9	$781,242
2019	6	$828,116
2020	6	$877,803
2021	3,5	$908,526
2022	10,07	$1,000,000
2023	16	$1,160,000
2024	12	$1,300,000

[1] https://www.portafolio.co/economia/crecimiento/salario-minimo-asi-ha-aumentado-en-terminos-reales-durante-los-ultimos-anos-620593#:~:text=Y%20es%20que%2C%20seg%C3%BAn%20datos,del%20%2D3%2C05%25

2025	9,54	$1.423,500

- ✓ **Resumen Indicadores económicos**

Las variables macroeconómicas que afectan directamente el desarrollo del objeto contractual de estudio se encuentran detalladas en la siguiente ilustración.



Fuente: Plataforma virtual DANE

Nota: Las anteriores variables son de conocimiento para todas las personas naturales y jurídicas dedicadas a la prestación de servicios, por lo tanto, las posibles variaciones que se presenten en estas variables no pueden ser trasladadas a la Entidad como un sobrecosto adicional, teniendo en cuenta que el incremento de alguna o todas las variables son absolutamente predecibles y cuantificables, de acuerdo con el comportamiento del mercado y las políticas nacionales

Comercio Exterior

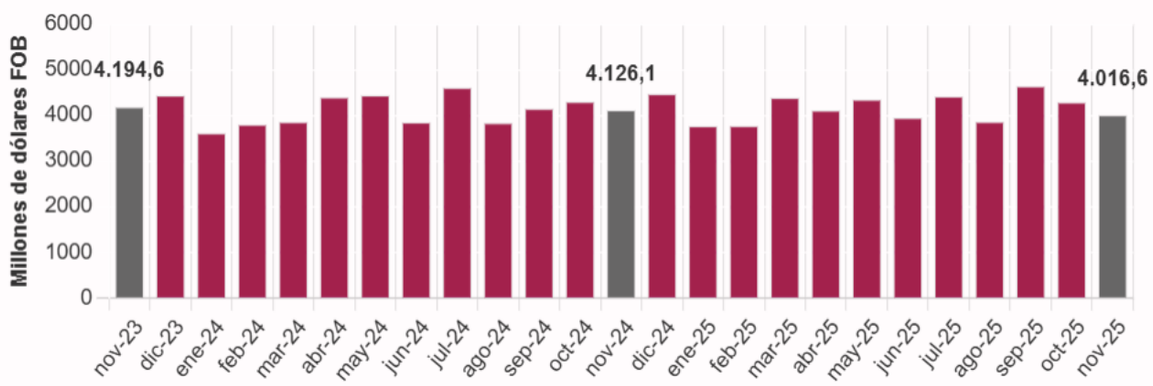
- ✓ **Exportaciones**

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.016,6 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% en relación con noviembre de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída del 26,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas.

Ilustración 16. Valor FOB de las exportaciones, total nacional (2023-2025)

Exportaciones (EXPO)

Valor FOB de las exportaciones (millones de dólares FOB)
Total nacional noviembre (2023-2025)[p]



Fuente: DIAN, DANE(EXPO)

Fuente: Informe técnico Exportaciones-DANE

De acuerdo con la información de exportaciones procesada por el DANE y la DIAN, en noviembre de 2025 las ventas externas del país fueron US$4.016,6 millones FOB y presentaron una disminución de 2,7% en relación con noviembre de 2024; este resultado se debió principalmente a la caída del 26,0% en las ventas externas del grupo de Combustibles y productos de industrias extractivas. En el mes de referencia, las exportaciones de Combustibles y productos de industrias extractivas participaron con 35,4% del valor FOB total de las exportaciones; así mismo, Agropecuarios, alimentos y bebidas con 33,7%, Manufacturas con 23,1%, y Otros sectores con 7,8%. En noviembre de 2025 se exportaron 12,7 millones de barriles de petróleo crudo, lo que representó una caída de 7,6% frente a noviembre de 2024

Tabla 1. Valor FOB de las exportaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Noviembre (2025/2024)[p]

Grupos de productos (OMC)	Noviembre					Enero - noviembre				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	(Millones de dólares FOB)					(Millones de dólares FOB)				
Total	**4.126,1**	**4.016,6**	**-2,7**		**100,0**	**45.076,0**	**45.655,2**	**1,3**		**100,0**
Agropecuarios, alimentos y bebidas [1]	968,3	1.353,7	39,8	9,3	33,7	10.312,9	14.064,3	36,4	8,3	30,8
Combustibles y prod. de industrias extractivas [2]	1.921,9	1.421,4	-26,0	-12,1	35,4	21.438,9	17.617,4	-17,8	-8,5	38,6
Manufacturas [3]	831,7	927,4	11,5	2,3	23,1	9.579,4	10.050,6	4,9	1,0	22,0
Otros sectores [4]	404,2	314,0	-22,3	-2,2	7,8	3.744,9	3.922,9	4,8	0,4	8,6

Fuente: DIAN – DANE (EXPO)

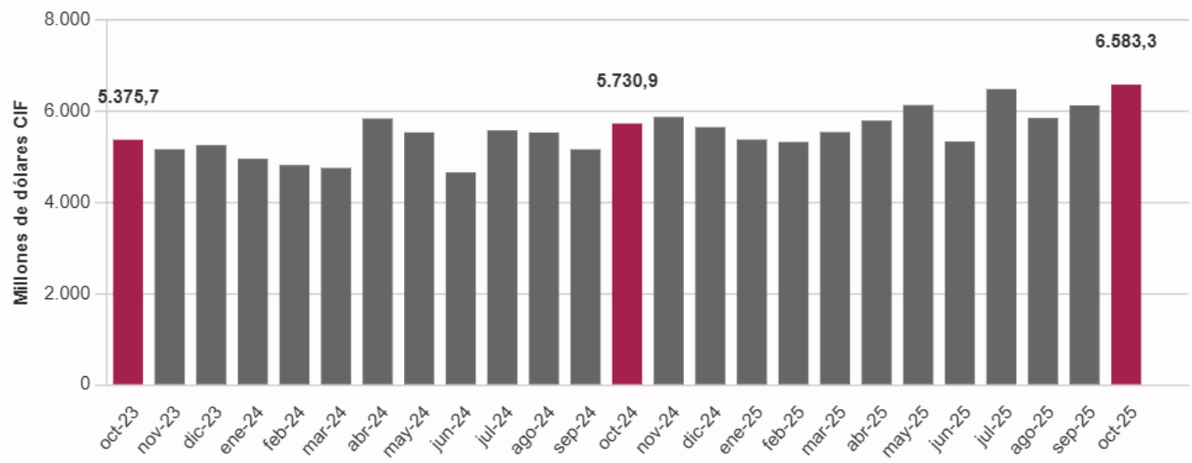
Fuente: Informe técnico Exportaciones-DANE

- ✓ **Importaciones**

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas.

Importaciones

Valor CIF de las importaciones (Millones de dólares CIF)
Total nacional
Octubre 2023 – octubre 2025[P]



Fuente: DIAN - DANE(IMPO)

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

De acuerdo con las declaraciones de importación registradas ante la DIAN en octubre de 2025, las importaciones fueron US$6.583,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 14,9% con relación al mismo mes de 2024. Este comportamiento obedeció principalmente al aumento de 20,2% en el grupo de Manufacturas. En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas participaron con 75,4% del valor CIF total de las importaciones, seguido por Agropecuarios, alimentos y bebidas con 14,7%, Combustibles y productos de las industrias extractivas con 9,8% y Otros sectores con 0,1%.

Tabla 1. Valor CIF de las importaciones, variación, contribución y participación según grupos de productos (OMC)
Octubre (2025/2024)[P]

Grupos de productos (OMC)	Octubre[P]					Enero - Octubre[P]				
	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)	2024	2025	Variación (%)	Contribución a la variación (pp)	Participación 2025 (%)
	Millones de dólares CIF					Millones de dólares CIF				
Total	**5.730,9**	**6.583,3**	**14,9**	14,9		**52.579,7**	**58.561,4**	**11,4**	11,4	
Agropecuarios, alimentos y bebidas[1]	856,3	968,3	13,1	2,0	14,7	7.673,4	8.568,0	11,7	1,7	14,6
Combustibles y prod. de industrias extractivas[2]	739,8	646,9	-12,6	-1,6	9,8	5.769,9	5.912,8	2,5	0,3	10,1
Manufacturas[3]	4.128,3	4.962,8	20,2	14,6	75,4	39.049,7	43.960,8	12,6	9,3	75,1
Otros sectores[4]	6,5	5,3	-18,4	0,0	0,1	86,7	119,8	38,1	0,1	0,2

Fuente: Informe técnico Importaciones-DANE

- **Importaciones según grupos de productos de clasificación uniforme de comercio internacional**

En octubre de 2025, las importaciones de Manufacturas fueron de US$4.962,8 millones CIF y presentaron un crecimiento de 20,2% frente a octubre de 2024, como resultado de las mayores compras de Maquinaria y equipo de transporte (24,7%) y Productos químicos y productos conexos (14,9%) que aportaron en conjunto 14,8 puntos porcentuales a la variación del grupo.

En octubre de 2025, las importaciones del grupo de Combustibles y productos de las industrias extractivas fueron de US$646,9 millones CIF y presentaron una caída de 12,6%, en comparación con octubre de 2024; como resultado de las menores compras de Gas natural y manufacturado (-56,9%) que aportó 13,1 puntos porcentuales negativos a la variación del grupo y que se encuentra agrupado dentro de los "Demás".

En octubre de 2025, las compras externas del grupo Agropecuarios, alimentos y bebidas fueron US$968,3 millones CIF y presentaron un crecimiento de 13,1% en comparación con octubre de 2024; este resultado se explicó por las mayores importaciones de Productos alimenticios y animales vivos (17,5%) que aportó 13,1 puntos porcentuales a la variación del grupo.

Tabla 2. Importaciones según grupos de productos OMC
Octubre (2025/2024)P

Sección / Capitulo	Descripción	Octubre 2024	Octubre 2025	Variación	Contribución a la variación	Contribución a la variación
		(Millones de dólares CIF)		%	del grupo (pp)	del total (pp)
	Total	**5.730,9**	**6.583,3**	**14,9**		**14,9**
	Agropecuarios, alimentos y bebidas	**856,3**	**968,3**	**13,1**		**2,0**
0	Productos alimenticios y animales vivos	643,4	755,8	17,5	13,1	2,0
4	Aceites, grasas y ceras de origen animal y vegetal	79,1	83,1	5,1	0,5	0,1
2	Materiales crudos no comestibles, excepto los combustibles	69,2	71,7	3,6	0,3	0,0
1	Bebidas y tabacos	64,6	57,7	-10,6	-0,8	-0,1
	Combustibles y prod. de industrias extractivas	**739,8**	**646,9**	**-12,6**		**-1,6**
33	Petróleo, productos derivados del petróleo y productos conexos	473,6	455,1	-3,9	-2,5	-0,3
68	Metales no ferrosos	78,2	101,8	30,1	3,2	0,4
	Demás	188,0	90,0	-52,1	-13,2	-1,7
	Manufacturas	**4.128,3**	**4.962,8**	**20,2**		**14,6**
7	Maquinaria y equipo de transporte	1.772,7	2.210,2	24,7	10,6	7,6
5	Productos químicos y productos conexos, n.e.p.	1.174,6	1.350,0	14,9	4,2	3,1
6	Artículos manufacturados, clasificados principalmente según el material	669,7	791,0	18,1	2,9	2,1
8	Artículos manufacturados diversos	511,2	611,6	19,6	2,4	1,8
	Otros sectores	**6,5**	**5,3**	**-18,4**		**0,0**

Fuente: DIAN - DANE (IMPO)

Fuente: Informe técnico Importaciones-DANE

4.4 CONTRABANDO

En Colombia, el mercado ilegal de repuestos es una problemática real. Las ventas de autopartes realizadas en lugares como el 7 de agosto, la Caracas y los san andresitos representan una seria amenaza para los empresarios del sector automotor colombiano. La mayoría de estos repuestos tienen su origen en China, Japón y Taiwán. Se distinguen no solo por no ser originales, sino también por el hecho de eludir impuestos y aranceles, lo que les permite ofrecerse a precios mucho más atractivos que los originales.

A pesar de este desafío, la mayoría de las empresas del sector contrarrestan este mercado negro mediante la prestación de un servicio al cliente excepcional, la oferta de repuestos originales de mayor calidad y, fundamentalmente, brindando respaldo y garantía. Tanto las ensambladoras nacionales como las marcas importadas han dirigido sus esfuerzos hacia el aumento de los

porcentajes de disponibilidad de autopartes. A lo largo de este año, cada una de ellas se ha destacado al tener más del 90 por ciento de los ítems de cada modelo disponibles para el público.

En este sentido, el panorama de la industria de autopartes en este año no muestra cambios significativos en comparación con períodos anteriores. El contrabando, el mercado negro y las ventajas que algunas marcas extranjeras tienen sobre las franquicias locales y nacionales continúan siendo las principales razones del estancamiento en este sector. Además, la autorización para la importación de repuestos usados podría impactar negativamente en las ventas de autopartes originales. Sin embargo, no todo es desalentador.

Las zonas francas y la acción del Bloque de Búsqueda contra el Contrabando contribuyen a arrojar luz sobre la situación de esta industria. Evitar la compra de autopartes provenientes del contrabando y tomar precauciones para distinguir entre repuestos usados y nuevos son responsabilidades que como ciudadanos colombianos debemos asumir para evitar el estancamiento económico de nuestro país.

Un factor distorsionador en la oferta proviene del mercado negro de autopartes, que, al igual que la oferta legal, tiene dos fuentes principales. En primer lugar, se encuentran las autopartes ingresadas ilegalmente por contrabando, las cuales pueden ser de calidad dudosa o desconocida e incluso provenir de vehículos robados. En segundo lugar, está el hurto de vehículos en el país. Según las cifras de ASOPARTES en 2023, se reportaron 34,212 vehículos robados, con más del 50% correspondiendo a motocicletas y el resto a automóviles, siendo la mayoría de estos últimos automóviles.

5. ASPECTOS TECNICOS

- **CAMBIOS TECNOLÓGICOS**

- En el sector del transporte escolar se evidencian avances tecnológicos orientados principalmente a mejorar la seguridad, confiabilidad y control del servicio, tanto en los vehículos como en los sistemas de gestión operativa. Estos avances incluyen mejoras en los sistemas mecánicos, de frenado y suspensión, así como la incorporación de elementos de seguridad activa y pasiva que permiten una operación más segura en vías rurales y terciarias.

- Así mismo, la evolución tecnológica ha permitido optimizar las condiciones de comodidad y ergonomía para los usuarios del servicio, mediante vehículos con mejores condiciones internas, asientos adecuados, ventilación y señalización interna, lo cual resulta especialmente relevante tratándose de población escolar.

- Desde el punto de vista operativo, el mantenimiento de los vehículos destinados al transporte escolar debe realizarse de manera preventiva y correctiva, garantizando en todo momento su adecuado estado técnico-mecánico, de conformidad con la normatividad vigente del sector transporte. Dichas actividades deberán ser verificadas y controladas por la supervisión del contrato, como requisito para la correcta prestación del servicio.

- **AMPLITUD DE LA OFERTA DE CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO**

De acuerdo con lo establecido en el Estudio Previo y en la descripción técnica del objeto contractual, se concluye que el servicio de transporte escolar presenta características técnicas claramente definidas, relacionadas con la cobertura de rutas, horarios, condiciones de seguridad, capacidad vehicular y cumplimiento normativo, las cuales pueden ser atendidas por distintos oferentes habilitados en el mercado.

Lo anterior permite afirmar que existe una oferta suficiente y adecuada para satisfacer la necesidad del Municipio de Sotaquirá, garantizando la prestación del servicio bajo condiciones de calidad, continuidad y oportunidad, acordes con los requerimientos técnicos exigidos en el proceso de contratación.

- **ESPECIFICACIONES DE CALIDAD**

La calidad del servicio de transporte escolar se encuentra directamente relacionada con el cumplimiento de las condiciones técnicas, operativas y de seguridad exigidas por la normatividad vigente, en especial aquellas establecidas por el Ministerio de Transporte y las autoridades competentes en materia de tránsito y transporte público.

En este sentido, los vehículos deberán cumplir con los requisitos legales de habilitación, revisión técnico-mecánica, seguros obligatorios y demás documentos exigidos, así como contar con conductores idóneos y capacitados. La prestación del servicio deberá ejecutarse de manera segura, continua y conforme a los horarios y rutas establecidos por la administración municipal, garantizando la integridad física y el bienestar de los estudiantes beneficiarios.

- **CONDICIONES ESPECIALES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO**

Para el presente proceso contractual no se requieren condiciones especiales como cadenas de frío, sistemas de vigilancia u otros mecanismos adicionales. El contratista será responsable de disponer de los vehículos adecuados, del personal conductor y de todos los elementos necesarios para garantizar la correcta, segura y oportuna prestación del servicio de transporte escolar, conforme a lo establecido en los documentos del proceso.

- **TIEMPOS DE ENTREGA.**

La ejecución del contrato será de tracto sucesivo, de conformidad con la naturaleza del servicio de transporte escolar, y se desarrollará durante el periodo correspondiente a la vigencia fiscal 2026 y/o hasta el agotamiento del presupuesto asignado, conforme al plazo establecido en los estudios previos. El cumplimiento de los tiempos de ejecución será objeto de seguimiento y control por parte del supervisor del contrato.

6. OTROS ASPECTOS

- **ENTORNO AMBIENTAL, SOCIAL, POLÍTICO U OTROS**

La contratación del servicio de transporte escolar se enmarca dentro de las políticas públicas locales orientadas a mejorar la calidad de vida de la población, garantizar el derecho fundamental a la educación y promover la equidad territorial, especialmente en el sector rural del Municipio de Sotaquirá.

Desde una perspectiva social, este servicio contribuye de manera directa a la permanencia escolar, a la reducción del ausentismo y a la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, fortaleciendo el desarrollo social del municipio y apoyando a las familias rurales.

- **ASPECTO INTERNACIONAL-ACUERDOS COMERCIALES.**

De conformidad con la normativa vigente y teniendo en cuenta la naturaleza del objeto contractual, el presente proceso no se encuentra sujeto a compromisos derivados de acuerdos comerciales internacionales, toda vez que se trata de un servicio de carácter local, destinado a atender una necesidad específica de la población del Municipio de Sotaquirá, prestado dentro del territorio nacional.

- **MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATÉGICO**

El Modelo de Abastecimiento Estratégico desarrollado por la Agencia Nacional de Contratación Pública -
Colombia Compra Eficiente, busca mejorar las buenas prácticas en la planeación y gestión de los procesos
contractuales para que los participantes del Sistema de Compra Pública lo adopten y se destaquen por sus
niveles de transparencia, eficiencia y generación de mayor valor por dinero.



Por lo que al realizar la búsqueda de la oferta por el Código 78- DENOMINADO Servicios de transporte almacenaje y correo en el Departamento de Boyacá:

7. ANALISIS DE LA DEMANDA

De conformidad con el principio de planeación consagrado en la Ley 80 de 1993 y en atención a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, la entidad realizó el análisis de la oferta existente en el mercado a partir de la información pública disponible en la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP, herramienta oficial del Estado colombiano para la gestión y publicidad de la contratación pública. Las gráficas analizadas fueron extraídas directamente de dicha plataforma, la cual consolida información histórica, estadística y contractual de los procesos adelantados por las entidades públicas a nivel nacional y territorial.

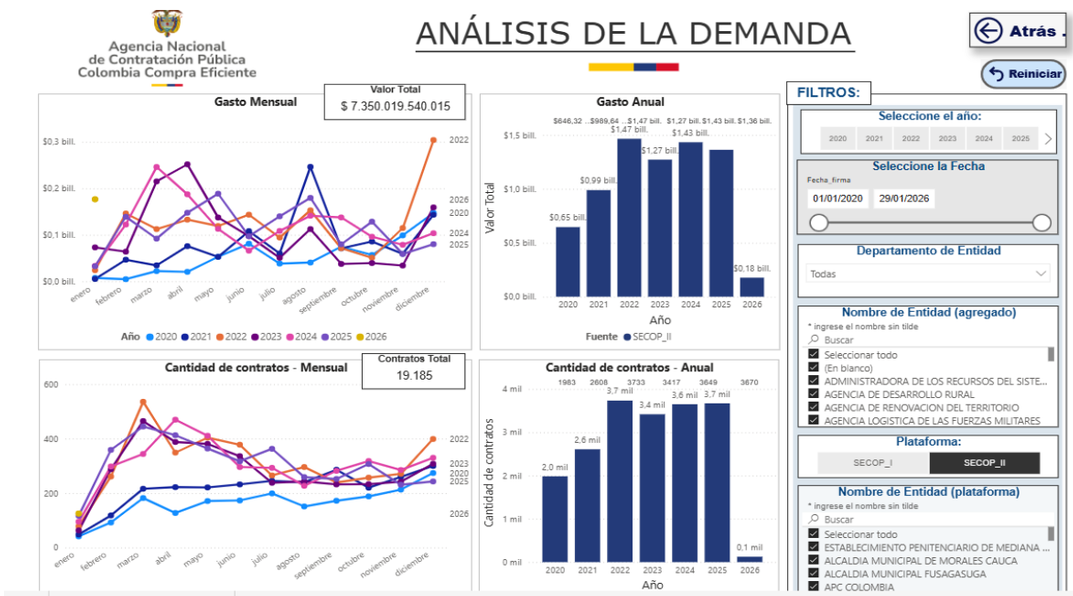
Del análisis de las gráficas obtenidas se evidencia la existencia de una oferta activa y recurrente para el tipo de objeto contractual analizado, reflejada en la multiplicidad de procesos adelantados por diferentes entidades estatales en distintos periodos. Esta recurrencia demuestra que el bien o servicio requerido es común en el mercado público y cuenta con participación de múltiples proveedores, lo cual garantiza condiciones de

pluralidad, concurrencia y competencia, en concordancia con los principios de transparencia y selección objetiva.

Así mismo, las gráficas permiten identificar una tendencia sostenida en la contratación de este tipo de servicios/bienes, lo que indica que la necesidad que se pretende satisfacer no es aislada ni excepcional, sino que responde a una demanda permanente por parte de las entidades públicas, derivada del cumplimiento de funciones legales, misionales y operativas. Este comportamiento ratifica que el objeto contractual se encuentra alineado con las dinámicas reales del mercado estatal y con las prácticas contractuales vigentes.

En relación con los valores contractuales observados, la información de SECOP muestra rangos de contratación variables, determinados por factores como el alcance del objeto, la duración del contrato, la cobertura territorial y el nivel de especialización requerido. Esta variabilidad confirma que el mercado ofrece alternativas suficientes para estructurar el proceso contractual bajo criterios de eficiencia y razonabilidad del gasto público, permitiendo a la entidad definir un presupuesto acorde con las condiciones reales del sector.

Adicionalmente, el análisis de la información publicada en Colombia Compra Eficiente permite concluir que existen proveedores con experiencia comprobada, quienes han celebrado contratos similares con entidades de orden nacional, departamental y municipal. Esta circunstancia reduce el riesgo de desabastecimiento o inexistencia de oferentes idóneos y respalda la viabilidad técnica y jurídica de adelantar el proceso de selección correspondiente.



De acuerdo con la información extraída de la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, se realizó el análisis de la demanda correspondiente al periodo comprendido entre los años 2020 y 2026, tomando como referencia los indicadores de gasto y cantidad de contratos asociados al objeto contractual analizado. Esta información constituye una fuente oficial, pública y verificable, utilizada de manera reiterada para la planeación contractual de las entidades estatales.

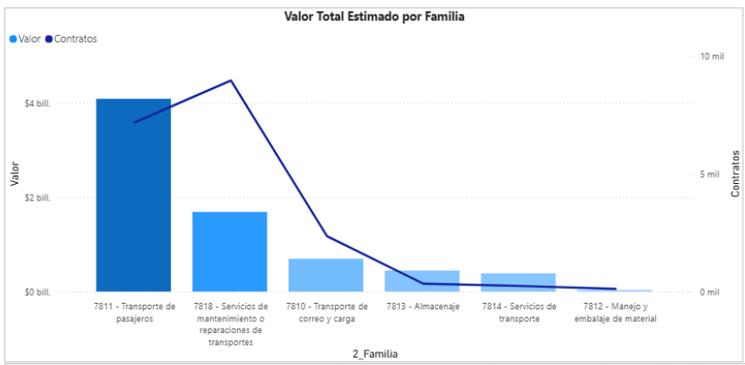
En relación con el comportamiento del gasto, las gráficas evidencian un crecimiento progresivo del gasto anual, el cual pasa de aproximadamente $0,65 billones en el año 2020 a valores cercanos y superiores a $1,3 billones en los años 2023, 2024 y 2025, alcanzando un valor total acumulado de $7,35 billones durante el periodo analizado. Este comportamiento demuestra una alta y sostenida demanda estatal, lo cual indica que el objeto contractual responde a una necesidad permanente de las entidades públicas y no a una situación coyuntural o excepcional.

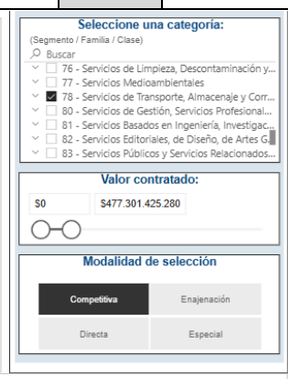
Así mismo, el análisis del gasto mensual refleja una ejecución constante a lo largo de los diferentes meses del año, con variaciones normales asociadas a los ciclos presupuestales y a los momentos de mayor ejecución contractual. No obstante, se observa que, en todos los años analizados, el gasto se mantiene dentro de rangos significativos, lo cual confirma la continuidad en la contratación y la relevancia del objeto dentro de la gestión administrativa de las entidades estatales.

En cuanto a la cantidad de contratos, la información reportada por SECOP muestra un total de 19.185 contratos celebrados durante el periodo analizado, con una tendencia anual creciente. Particularmente, se observa que la cantidad de contratos pasa de aproximadamente 2.0 mil en 2020 a más de 3.6 mil contratos en los años 2023, 2024 y 2025, lo que ratifica una alta recurrencia contractual y una demanda activa por parte de las entidades públicas en los diferentes niveles de gobierno.

El comportamiento de la cantidad de contratos mensuales refuerza esta conclusión, toda vez que se evidencia una contratación sostenida durante todo el año, con picos recurrentes que coinciden con los periodos de mayor ejecución presupuestal. Este patrón demuestra que el mercado público requiere de manera constante este tipo de bienes o servicios, lo cual justifica la planeación y estructuración de nuevos procesos contractuales para atender oportunamente dicha necesidad.

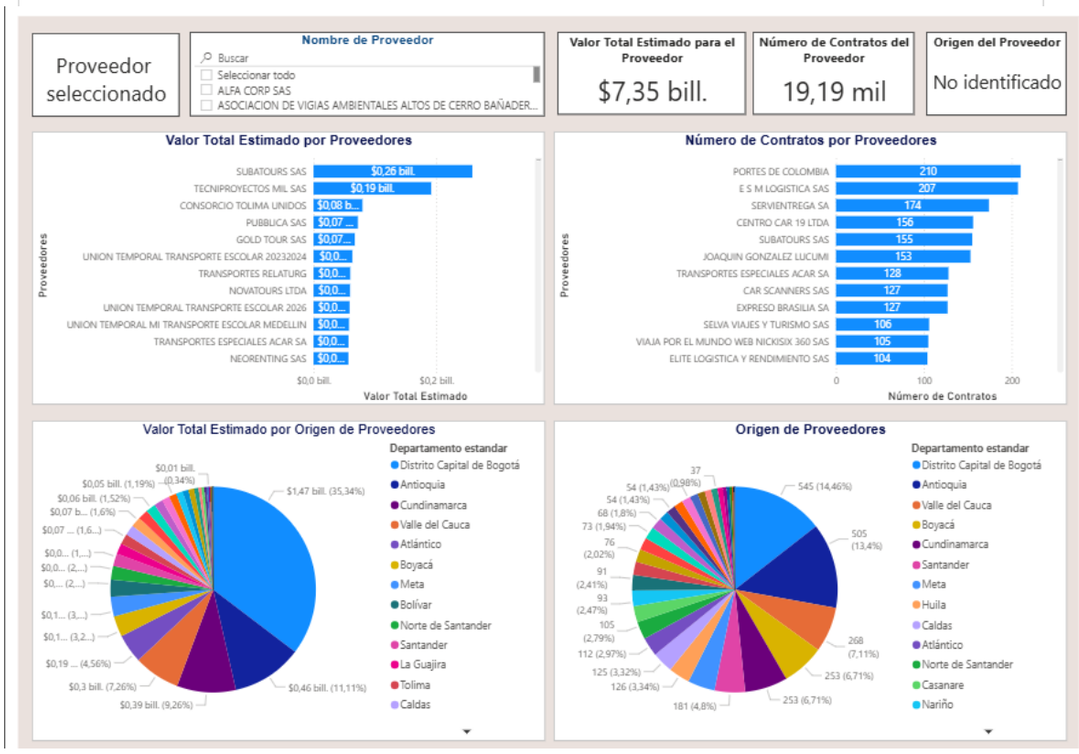
En conclusión, el análisis de la demanda realizado con base en la información oficial publicada en la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP permite establecer que existe una demanda real, permanente y creciente por el objeto contractual analizado, tanto en términos de valor como de número de contratos. Esta situación respalda técnica y jurídicamente la necesidad de adelantar el proceso de contratación, en cumplimiento de los principios de planeación, eficiencia y responsabilidad del gasto público, y constituye un soporte adecuado para el estudio previo y para eventuales revisiones por parte de los organismos de control.





Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Parti
7811 - Transporte de pasajeros	374	$267.174.301.341	3,64%	742	$361.242.501.290	4,91%	1426	$914.200.356.587	1
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	1292	$262.401.466.388	3,57%	1360	$444.213.551.301	6,04%	1675	$309.718.364.517	4
7810 - Transporte de correo y carga	238	$47.902.603.937	0,65%	383	$108.472.651.068	1,48%	505	$115.919.991.044	1
7813 - Almacenaje	46	$52.722.104.927	0,72%	64	$61.103.676.175	0,83%	79	$115.113.660.865	1
7814 - Servicios de transporte	21	$12.661.309.244	0,17%	33	$10.939.107.998	0,15%	29	$7.237.167.468	0
7812 - Manejo y embalaje de material	12	$3.458.282.749	0,05%	26	$3.670.373.939	0,05%	19	$4.287.677.649	0
Total	**1983**	**$646.320.068.586**	**8,79%**	**2608**	**$989.641.861.771**	**13,46%**	**3733**	**$1.466.477.218.130**	**1**



La presente gráfica permite analizar la concentración de la contratación por proveedor, la recurrencia contractual y las modalidades de selección empleadas por las entidades estatales. En este sentido, se observa que un número reducido de proveedores concentra los mayores valores estimados de contratación, destacándose consorcios y empresas especializadas del sector transporte, lo cual evidencia que el mercado está conformado por actores con capacidad técnica y financiera para ejecutar contratos de mayor cuantía.

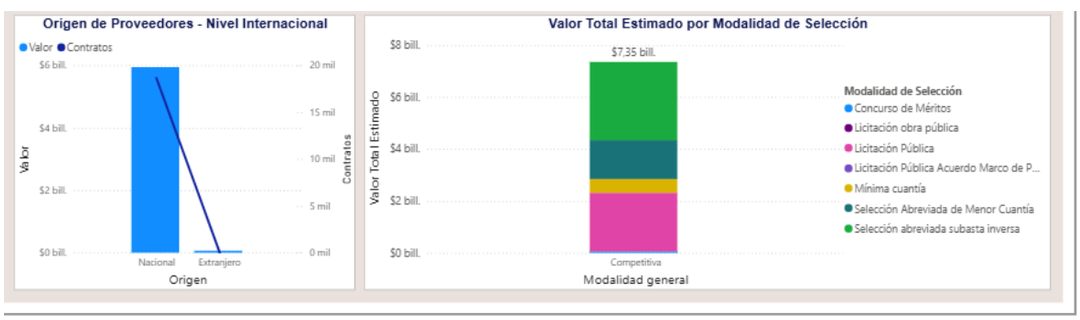
No obstante, al contrastar el valor total estimado por proveedor con el número de contratos suscritos, se identifica que existen proveedores que, si bien no concentran los mayores valores económicos, presentan una alta recurrencia contractual, lo cual demuestra experiencia continua y participación activa en procesos de contratación pública. Esta dinámica es propia de mercados especializados, donde la experiencia

acumulada y el conocimiento del sector influyen de manera significativa en la participación y adjudicación de contratos.

Así mismo, las gráficas relacionadas con la pluralidad de proveedores en SECOP II evidencian que la totalidad de los contratos analizados corresponden a procesos no plurales, tanto en número como en valor. Esta situación indica que los procesos adelantados han sido estructurados bajo modalidades que no implican concurrencia simultánea de múltiples proveedores, circunstancia que resulta consistente con objetos contractuales específicos, de baja complejidad o cuantía, o que responden a necesidades operativas concretas de las entidades contratantes.

En cuanto al valor total estimado por modalidad de selección, se observa que la mayor participación se concentra en modalidades competitivas como la licitación pública, selección abreviada y mínima cuantía, lo cual demuestra que las entidades estatales han privilegiado mecanismos de selección acordes con los principios de transparencia, economía y selección objetiva. Esta distribución confirma que el mercado cuenta con condiciones suficientes para estructurar procesos contractuales bajo esquemas competitivos, garantizando la adecuada administración de los recursos públicos.

En conclusión, la primera gráfica permite establecer que existe una oferta consolidada, con proveedores recurrentes y con experiencia comprobada, así como una adecuada utilización de las modalidades de selección previstas en la normatividad vigente, lo cual respalda la viabilidad técnica y jurídica de adelantar el proceso contractual objeto del estudio previo.



De conformidad con la información obtenida de la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, se analizó el origen de los proveedores que participan en los procesos contractuales asociados al objeto de estudio. La gráfica evidencia que la contratación se concentra de manera significativa en proveedores de origen nacional, tanto en términos de valor contratado como en número de contratos celebrados, mientras que la participación de proveedores extranjeros resulta marginal.

Este comportamiento indica que el mercado cuenta con capacidad instalada suficiente a nivel nacional para atender la necesidad identificada por las entidades estatales, sin que se evidencie una dependencia relevante de oferentes internacionales. En consecuencia, se infiere que existen condiciones adecuadas de oferta interna, experiencia técnica y conocimiento del contexto normativo y operativo colombiano, lo cual facilita la ejecución contractual y reduce riesgos asociados a la contratación con proveedores extranjeros.

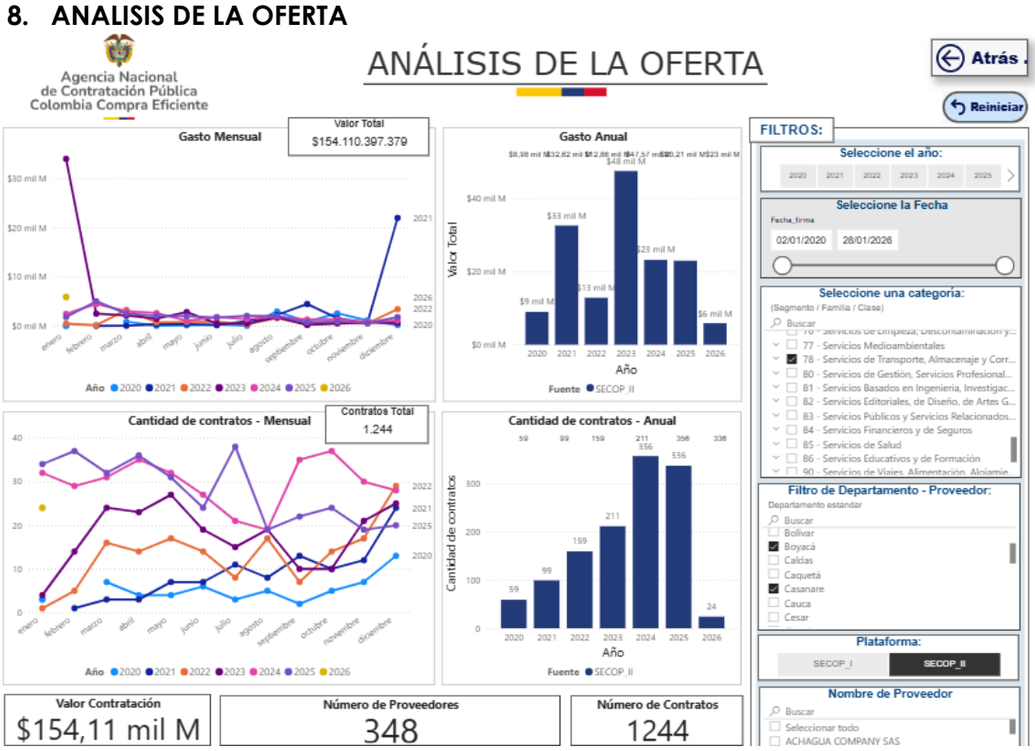
Por otra parte, el análisis del valor total estimado por modalidad de selección muestra que el mayor volumen de recursos se ha ejecutado a través de modalidades

competitivas, alcanzando un valor aproximado de $7,35 billones. Dentro de estas modalidades se destacan la licitación pública, la selección abreviada, la mínima cuantía y el concurso de méritos, lo cual refleja una aplicación generalizada de los mecanismos de selección previstos en la normatividad contractual vigente.

La distribución del valor contratado entre las diferentes modalidades evidencia que las entidades estatales han estructurado sus procesos atendiendo criterios de cuantía, complejidad del objeto y necesidad institucional, garantizando la observancia de los principios de transparencia, economía y selección objetiva. Así mismo, esta diversidad de modalidades confirma que el mercado responde adecuadamente a procesos abiertos y competitivos, permitiendo la participación de múltiples oferentes y la obtención de condiciones favorables para la administración pública.

el análisis realizado con base en la información oficial publicada en la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP permite establecer que la contratación se soporta mayoritariamente en proveedores nacionales y en modalidades de selección competitivas, lo cual respalda la viabilidad técnica, jurídica y económica del proceso contractual a adelantar y fortalece la justificación del estudio previo desde la perspectiva del análisis del mercado.

8. ANALISIS DE LA OFERTA



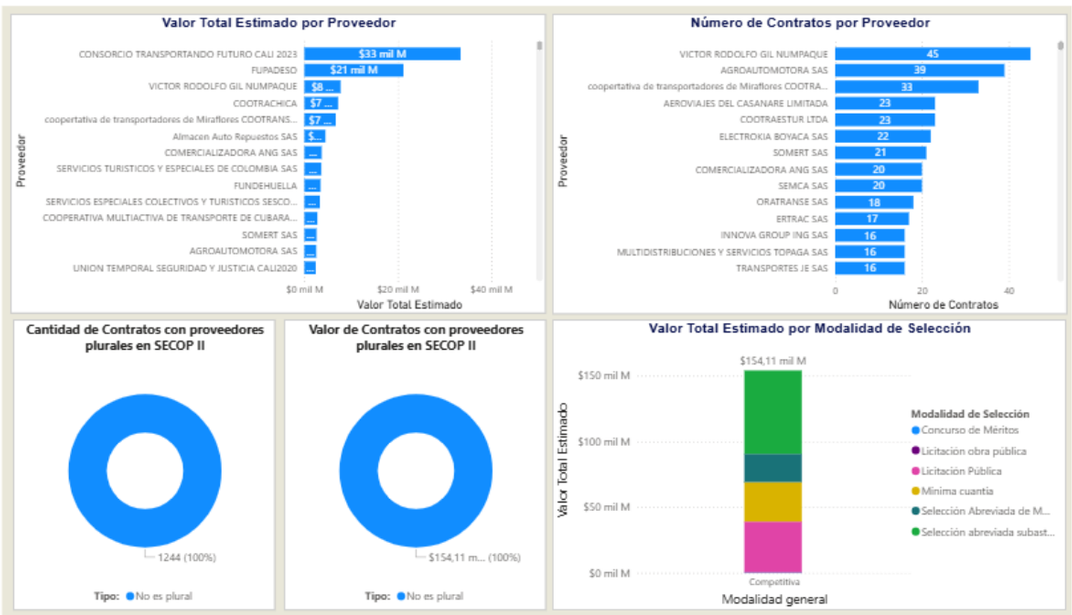
De conformidad con la información oficial extraída de la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, se realizó el análisis de la oferta disponible en el mercado para el objeto contractual de referencia, considerando variables como el comportamiento del gasto, la cantidad de contratos, el número de proveedores y la modalidad de selección utilizada durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2026.

En relación con el comportamiento del gasto, las gráficas evidencian un valor total contratado de aproximadamente $154,11 mil millones, lo cual refleja la existencia de una oferta económicamente relevante y activa en el mercado público. El análisis del gasto

anual muestra un crecimiento progresivo entre los años 2020 y 2024, alcanzando sus valores más altos en los años 2023, 2024 y 2025, lo que demuestra que la contratación asociada a este tipo de bienes y servicios se ha consolidado en el tiempo y responde a una necesidad recurrente de las entidades estatales.

Así mismo, el gasto mensual presenta una ejecución constante a lo largo de las diferentes vigencias, con variaciones normales asociadas a los ciclos presupuestales y a la programación contractual de las entidades. No obstante, se observa que en todos los periodos analizados existe ejecución presupuestal efectiva, lo cual confirma que la oferta se mantiene disponible de manera permanente y que los proveedores participan activamente durante todo el año.

En cuanto a la cantidad de contratos, la información reportada por SECOP evidencia un total de 1.244 contratos celebrados, con una tendencia anual creciente hasta el año 2025. Este comportamiento confirma que el mercado cuenta con una alta recurrencia contractual, lo cual es indicativo de una oferta madura, estable y con capacidad de respuesta frente a las necesidades de la administración pública.



En cuanto a la cantidad de contratos, la información reportada por SECOP evidencia un total de 1.244 contratos celebrados, con una tendencia anual creciente hasta el año 2025. Este comportamiento confirma que el mercado cuenta con una alta recurrencia contractual, lo cual es indicativo de una oferta madura, estable y con capacidad de respuesta frente a las necesidades de la administración pública.

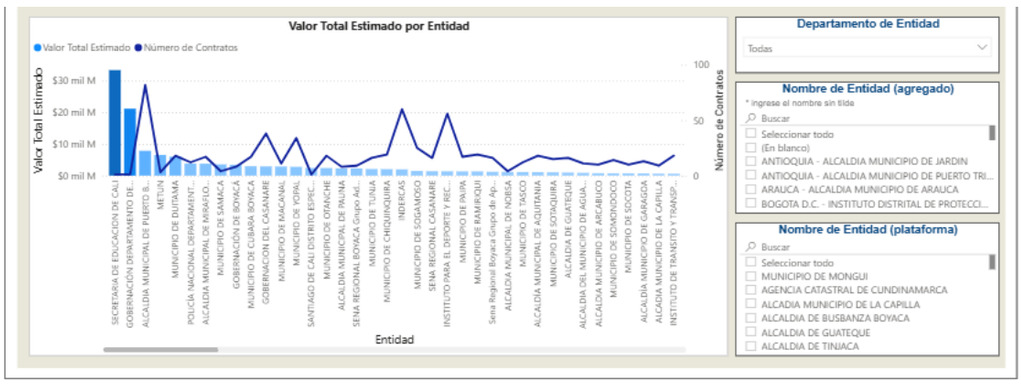
Respecto al número de proveedores, se identifican 348 proveedores que han participado en los procesos contractuales analizados, lo cual demuestra una amplia base de oferentes y condiciones adecuadas de pluralidad y concurrencia. Si bien se evidencia que algunos proveedores concentran mayores valores contratados o un mayor número de contratos, esta situación es propia de mercados especializados, donde la experiencia técnica, la capacidad operativa y el conocimiento del sector inciden directamente en la participación y adjudicación de los procesos.

El análisis del valor total estimado por proveedor permite identificar que los mayores montos se concentran en consorcios y empresas con trayectoria en el sector, mientras que el análisis del número de contratos por proveedor refleja la existencia de oferentes recurrentes, lo cual constituye un indicador positivo de experiencia y continuidad en la ejecución contractual. Esta combinación evidencia que el mercado no se encuentra cerrado ni concentrado de manera excluyente, sino que permite la participación de distintos actores con diferentes niveles de especialización.

Adicionalmente, las gráficas correspondientes a la pluralidad de proveedores en SECOP II muestran que la totalidad de los contratos analizados corresponden a procesos no plurales, tanto en número como en valor. Esta situación resulta consistente con la naturaleza del objeto contractual y con las modalidades de selección utilizadas, especialmente en procesos de mínima cuantía y selección abreviada, sin que ello implique una restricción injustificada a la libre concurrencia.

Finalmente, el análisis del valor total estimado por modalidad de selección evidencia que la contratación se ha desarrollado principalmente a través de modalidades competitivas, tales como licitación pública, selección abreviada y mínima cuantía, lo cual demuestra que las entidades estatales han observado los principios de transparencia, economía y selección objetiva previstos en la normatividad contractual vigente. Esta distribución confirma que el mercado responde adecuadamente a procesos abiertos y competitivos y que existen condiciones suficientes para adelantar nuevos procesos contractuales bajo estas modalidades.

el análisis de la oferta realizado con base en la información oficial publicada en la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP permite establecer que existe una oferta amplia, activa y técnicamente capaz, con pluralidad de proveedores, recurrencia contractual y valores de contratación acordes con las condiciones del mercado, lo cual respalda plenamente la viabilidad técnica, jurídica y económica del proceso contractual objeto del presente estudio previo.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2020			2021			2022		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participaci
7810 - Transporte de correo y carga	2	$210.200.000	0,14%	16	$22.287.285.363	14,46%	17	$1.724.251.463	1,12%
7811 - Transporte de pasajeros	6	$1.010.254.521	0,66%	36	$5.312.626.698	3,45%	73	$4.189.384.798	2,72%
7812 - Manejo y embalaje de material							1	$23.996.350	0,02%
7813 - Almacenaje									
7814 - Servicios de transporte									
7818 - Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	51	$7.761.854.056	5,04%	47	$5.019.122.984	3,26%	68	$6.918.175.444	4,49%
Total	59	$8.982.308.577	5,83%	99	$32.619.035.045	21,17%	159	$12.855.808.055	8,34%

De acuerdo con la información publicada en la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP, la segunda gráfica presenta el comportamiento de la contratación desde la perspectiva de las entidades contratantes y la clasificación por bienes y servicios según

el estándar UNSPSC. En este análisis se evidencia que la contratación se encuentra distribuida entre entidades del orden nacional, departamental y municipal, lo cual refleja una demanda transversal en los diferentes niveles de la administración pública.

El análisis del valor total estimado por entidad muestra que algunas entidades concentran mayores montos de contratación, mientras que otras presentan una mayor cantidad de contratos con valores individuales más bajos. Este comportamiento es coherente con las diferencias en capacidad presupuestal, alcance misional y cobertura territorial de cada entidad, y confirma que el objeto contractual responde a necesidades diversas dentro del sector público.

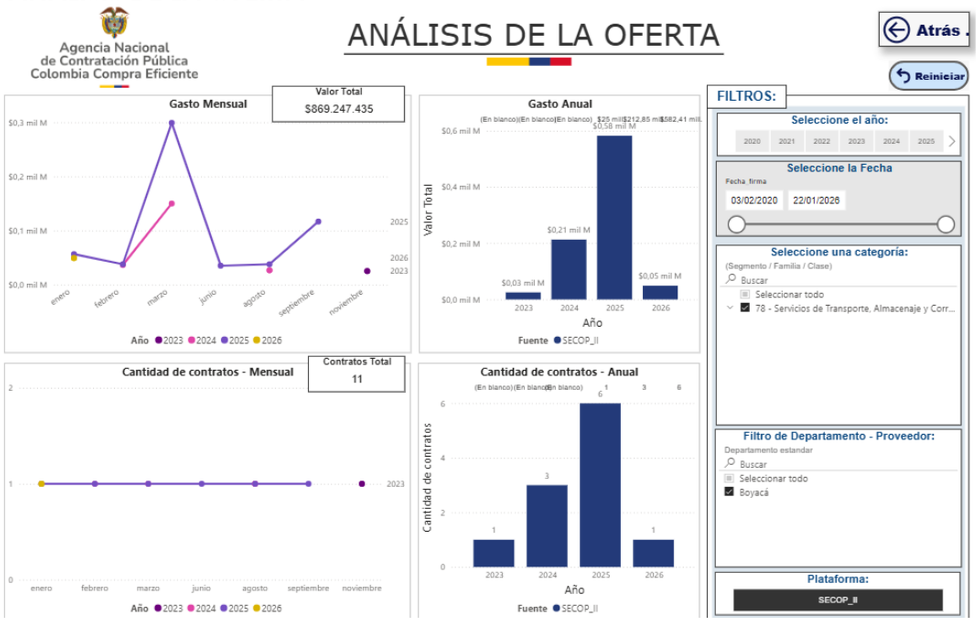
Por su parte, la tabla de comportamiento de la contratación por bienes y servicios de acuerdo con la clasificación UNSPSC permite identificar que los servicios asociados al transporte, mantenimiento, reparación y servicios conexos presentan una participación relevante en los distintos años analizados. Se observa, además, una variación progresiva en el número de contratos y en los valores contratados, lo cual indica una demanda activa y sostenida para este tipo de servicios en el mercado estatal.

Adicionalmente, el análisis comparativo por vigencias evidencia que, aunque existen fluctuaciones anuales, la contratación de estos bienes y servicios se mantiene constante, lo que demuestra que la necesidad que se pretende atender es estructural y permanente dentro de la gestión pública, y no obedece a situaciones ocasionales o excepcionales.

En conclusión, la segunda gráfica permite concluir que existe una demanda institucional sólida y diversificada, tanto en términos de entidades contratantes como de bienes y servicios clasificados bajo el estándar UNSPSC, lo cual justifica plenamente la planeación y estructuración del proceso contractual desde el estudio previo, en concordancia con la información oficial reportada en la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP.

9. MUNICIPIO DE SOTAQUIRA

9.1 ANALISIS DE LA OFERTA



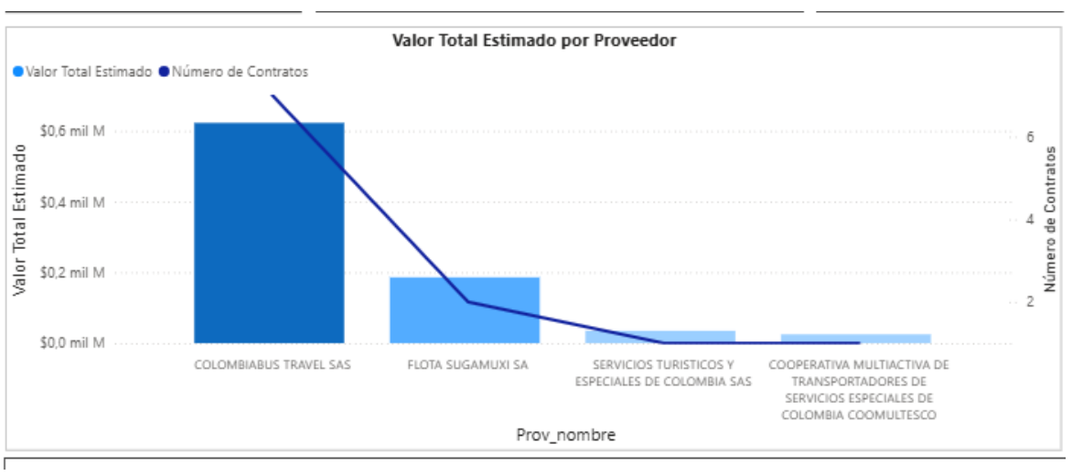
De conformidad con la información oficial extraída de la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP, administrada por la Agencia Nacional de Contratación Pública, se realizó el análisis de la oferta correspondiente exclusivamente a los procesos contractuales adelantados por el municipio, para el objeto contractual asociado a los

servicios de transporte, durante el periodo comprendido entre los años 2023 y 2026. Dicho análisis se efectuó con base en los filtros aplicados por entidad territorial, categoría y proveedor, garantizando que los datos correspondan únicamente al ámbito municipal.

En relación con el comportamiento del gasto, las gráficas evidencian un valor total contratado aproximado de $869.247.435, lo cual refleja que, si bien se trata de un mercado de menor escala frente a los análisis de orden departamental o nacional, existe una oferta real y activa para atender las necesidades del municipio. El análisis del gasto anual muestra un incremento significativo en el año 2025, vigencia en la cual se concentra el mayor valor de contratación, lo que obedece a una mayor ejecución presupuestal y a la necesidad de garantizar la prestación continua del servicio.

Así mismo, el gasto mensual presenta una ejecución puntual y concentrada en determinados meses del año, comportamiento que resulta coherente con la programación presupuestal del municipio y con la naturaleza específica de las necesidades contractuales, las cuales no requieren una contratación permanente mes a mes, sino que responden a demandas concretas previamente identificadas.

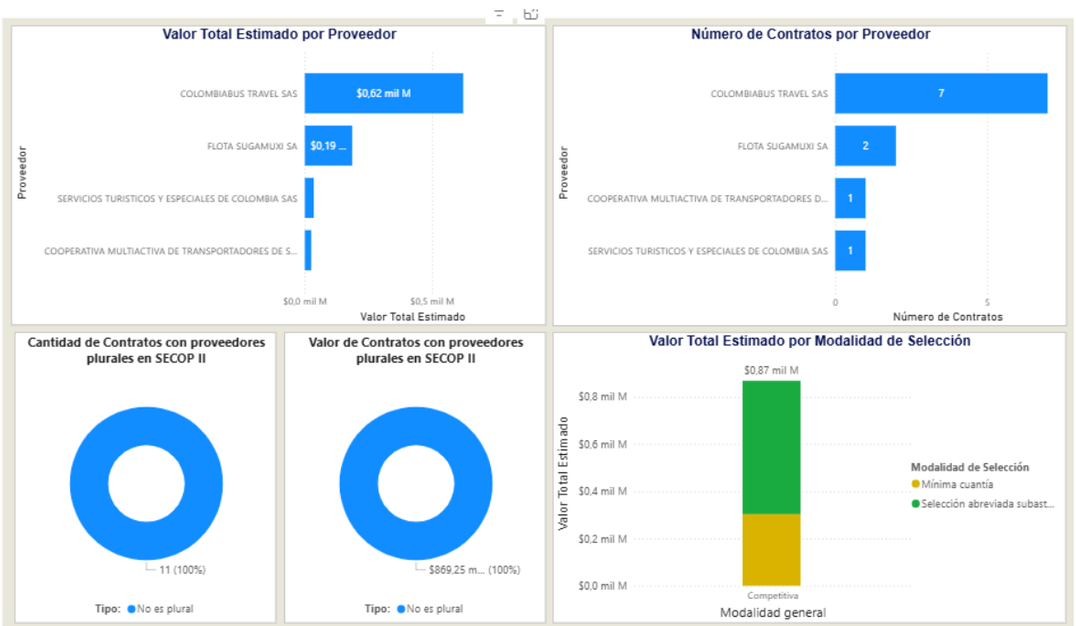
En cuanto a la cantidad de contratos, la información reportada en SECOP evidencia un total de 11 contratos celebrados durante el periodo analizado. El análisis anual muestra que el mayor número de contratos se suscribió en el año 2025, lo cual coincide con el mayor valor contratado en dicha vigencia. Esta relación directa entre valor y número de contratos demuestra coherencia entre la planeación contractual y la ejecución presupuestal del municipio.



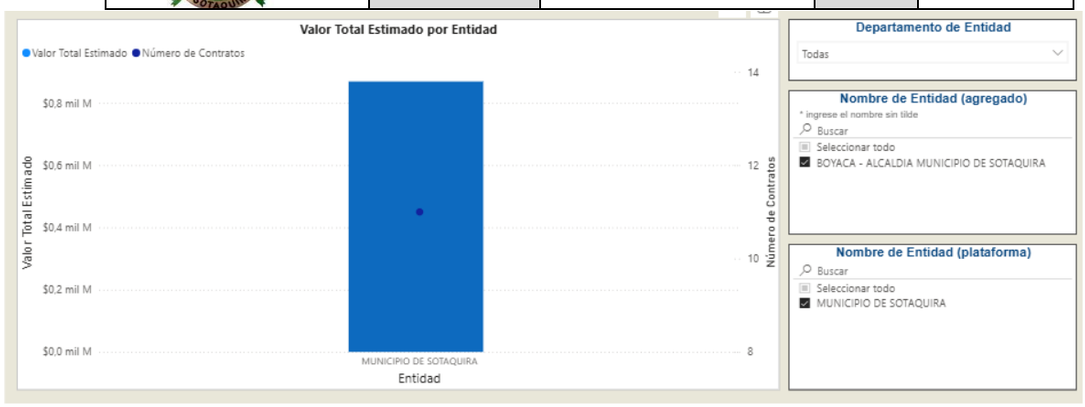
Respecto a la estructura de proveedores, se identifican cuatro (4) proveedores que han participado en la contratación municipal para el objeto analizado, destacándose COLOMBIABUS TRAVEL S.A.S. como el proveedor con mayor valor contratado y mayor número de contratos, seguido por FLOTA SUGAMUXI S.A. y otros proveedores con participaciones menores. Esta concentración es propia de mercados locales, donde el número de oferentes se encuentra limitado por la capacidad operativa, la cobertura territorial y la especialización requerida para la prestación del servicio.

No obstante, la existencia de varios proveedores con participación efectiva demuestra que el mercado no se encuentra cerrado ni monopolizado, y que el municipio cuenta con alternativas reales para atender su necesidad, garantizando condiciones mínimas de pluralidad y competencia dentro del contexto territorial.

En conclusión, el análisis de la oferta municipal realizado con base en la información oficial publicada en la plataforma Colombia Compra Eficiente – SECOP permite establecer que existe una oferta suficiente, técnicamente viable y acorde con la escala municipal, tanto en términos de valor como de número de proveedores y contratos. En consecuencia, se concluye que el mercado cuenta con la capacidad necesaria para atender la necesidad identificada por la administración municipal, lo cual respalda la viabilidad técnica, jurídica y económica del proceso contractual objeto del presente estudio previo.



La gráfica evidencia una alta concentración del valor contractual en un solo proveedor. Colombianbus Travel S.A.S. concentra el mayor valor total estimado de contratación, con una participación significativamente superior al resto de oferentes. En segundo lugar se ubica Flota Sugamuxi S.A., con un valor considerablemente menor, mientras que los demás proveedores presentan una participación marginal. Esta distribución refleja una estructura de oferta poco diversificada, en la que un proveedor dominante absorbe la mayor proporción de los recursos públicos destinados al servicio analizado, lo cual puede limitar la competencia efectiva y aumentar la dependencia institucional frente a un único operador.

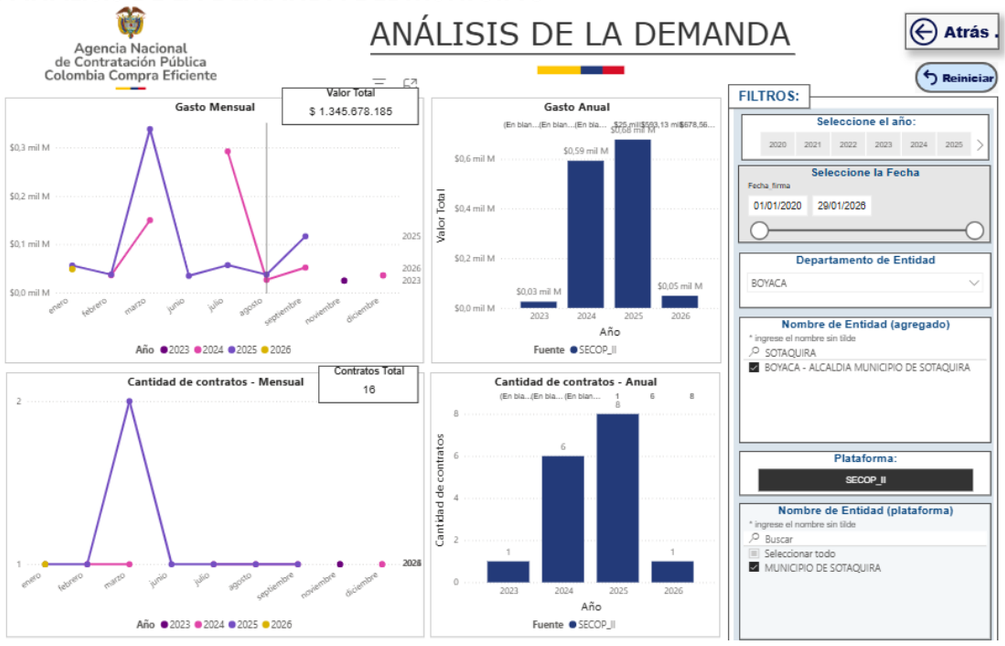


Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Partici
7811 - Transporte de pasajeros	1	$25.000.000	2,88%	3	$212.846.900	24,49%	6	$582.411.679	67,00%	1	$48.988.856	5,6
Total	**1**	**$25.000.000**	**2,88%**	**3**	**$212.846.900**	**24,49%**	**6**	**$582.411.679**	**67,00%**	**1**	**$48.988.856**	**5,6**

La gráfica muestra que el número de contratos adjudicados también se concentra en el mismo proveedor líder, Colombianbus Travel S.A.S., quien registra la mayor cantidad de procesos contractuales suscritos. Los demás proveedores cuentan con una participación reducida, con uno o dos contratos cada uno. Este comportamiento indica una reiteración contractual con un proveedor específico, lo que puede asociarse a experiencia previa, continuidad en la prestación del servicio y cumplimiento contractual. No obstante, también sugiere una baja rotación de proveedores, lo que podría restringir la participación de nuevos oferentes y limitar la dinámica competitiva del mercado.

9.2 ANALISIS DE LA DEMANDA DEL MUNICIPIO



El análisis de la demanda del Municipio de Sotaquirá, con base en la información reportada en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, evidencia un valor total contratado de $1.345.678.185, lo cual permite dimensionar el nivel de requerimientos institucionales en el periodo analizado. Este comportamiento refleja una demanda claramente vinculada a la prestación de servicios necesarios para el cumplimiento de funciones misionales del sector educativo.

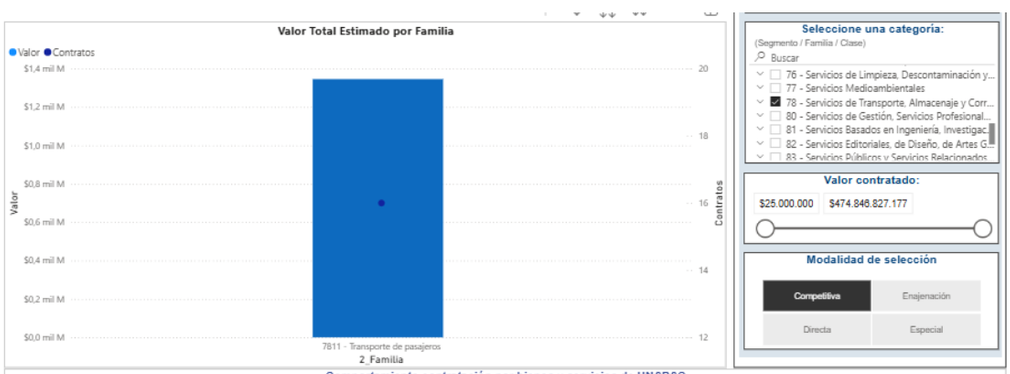
La gráfica de gasto anual muestra una concentración significativa del valor contratado en los años 2024 y 2025, periodos que coinciden con una mayor ejecución presupuestal asociada al desarrollo del calendario escolar. En contraste, los años 2023 y 2026 presentan niveles de gasto considerablemente menores, lo que sugiere que la demanda no es uniforme en el tiempo, sino que responde a ciclos específicos de ejecución relacionados con la programación académica y administrativa del sector educativo.

En el análisis del gasto mensual, se evidencia una distribución irregular de los recursos a lo largo del año, con picos de contratación concentrados en meses que anteceden o coinciden con el inicio y desarrollo del calendario escolar. Este comportamiento confirma que la demanda del municipio se activa principalmente en función de la necesidad de garantizar la prestación oportuna de servicios requeridos durante los periodos lectivos, tales como transporte escolar u otros servicios de apoyo educativo.

En cuanto a la cantidad de contratos, el municipio registra un total de 16 procesos contractuales, cuya distribución anual guarda coherencia con el comportamiento del gasto. Los años con mayor número de contratos corresponden a aquellos en los que la demanda se intensifica por la ejecución del calendario escolar, mientras que en los periodos intermedios o de transición se observa una disminución significativa en la actividad contractual.

El análisis de la cantidad de contratos mensual refuerza esta conclusión, al evidenciar que la suscripción de contratos se concentra en meses específicos del año escolar, con una baja recurrencia de procesos durante los periodos de receso académico. Esta dinámica refleja una demanda estacional, directamente condicionada por el cronograma escolar y las necesidades operativas asociadas a la prestación continua del servicio educativo.

En términos generales, el análisis de la demanda permite concluir que el comportamiento contractual del Municipio de Sotaquirá se encuentra directamente alineado con el calendario escolar, presentando picos de contratación en los periodos previos y durante el desarrollo del año lectivo. Esta situación resalta la importancia de una planeación contractual anticipada, que permita garantizar la continuidad del servicio, optimizar la ejecución del gasto público y favorecer condiciones adecuadas de concurrencia y competencia en los procesos de selección.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			2025			2026		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participa
7811 - Transporte de pasajeros	1	$25.000.000	1,86%	6	$593.127.650	44,08%	8	$678.561.679	50,43%	1	$48.988.856	3,64
Total	1	$25.000.000	1,86%	6	$593.127.650	44,08%	8	$678.561.679	50,43%	1	$48.988.856	3,64

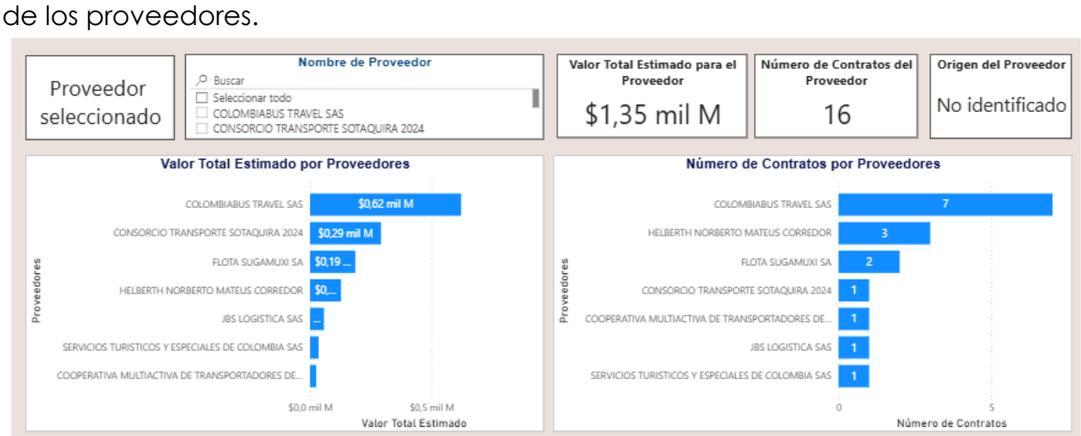
evidencia que la contratación asociada a la familia 7811 – Transporte de pasajeros corresponde específicamente a la prestación del servicio de transporte escolar, un servicio esencial para garantizar el acceso y permanencia de los estudiantes en el sistema

educativo municipal. Este tipo de contratación tiene un carácter estratégico, ya que impacta directamente a la población estudiantil rural y urbana del municipio.

El comportamiento de la contratación muestra una evolución significativa a lo largo del período analizado. En el año 2023 se registra una contratación mínima, con un solo contrato de bajo valor, lo que indica una participación marginal del servicio en esa vigencia. Sin embargo, a partir del año 2024 se evidencia un incremento sustancial tanto en el número de contratos como en el valor total contratado, reflejando una mayor priorización del servicio de transporte escolar dentro de la planeación y ejecución presupuestal del municipio.

Durante el año 2025 se observa un comportamiento particular y relevante para el análisis del sector: aunque se realizaron menos contratos en comparación con 2024, el valor total contratado fue mayor, concentrando más del 50 % del valor total del período analizado. Esta situación sugiere que el municipio optó por contratos de mayor cuantía, posiblemente asociados a una mayor cobertura, ampliación de rutas, incremento en el número de estudiantes beneficiados o contratos con mayor duración, lo cual es coherente con estrategias de eficiencia administrativa y continuidad en la prestación del servicio.

Este patrón de contratación indica una tendencia hacia la consolidación del servicio en menos procesos contractuales, pero de mayor valor, lo que puede contribuir a una mejor gestión operativa del transporte escolar, aunque también implica la necesidad de fortalecer los mecanismos de supervisión y control contractual, dado el mayor impacto financiero de cada contrato. Asimismo, esta concentración del valor resalta la importancia de garantizar condiciones adecuadas de competencia y selección objetiva de los proveedores.



El análisis de los proveedores que han participado en la prestación del servicio de transporte escolar en el municipio de Sotaquirá evidencia una concentración importante del valor contratado en pocos oferentes. Del total del valor estimado contratado durante el período analizado, un solo proveedor concentra cerca del 46 %, lo que refleja una participación predominante dentro del mercado local de este servicio. Esta situación pone de manifiesto la relevancia de ciertos actores con mayor capacidad operativa y experiencia en la ejecución del transporte escolar.

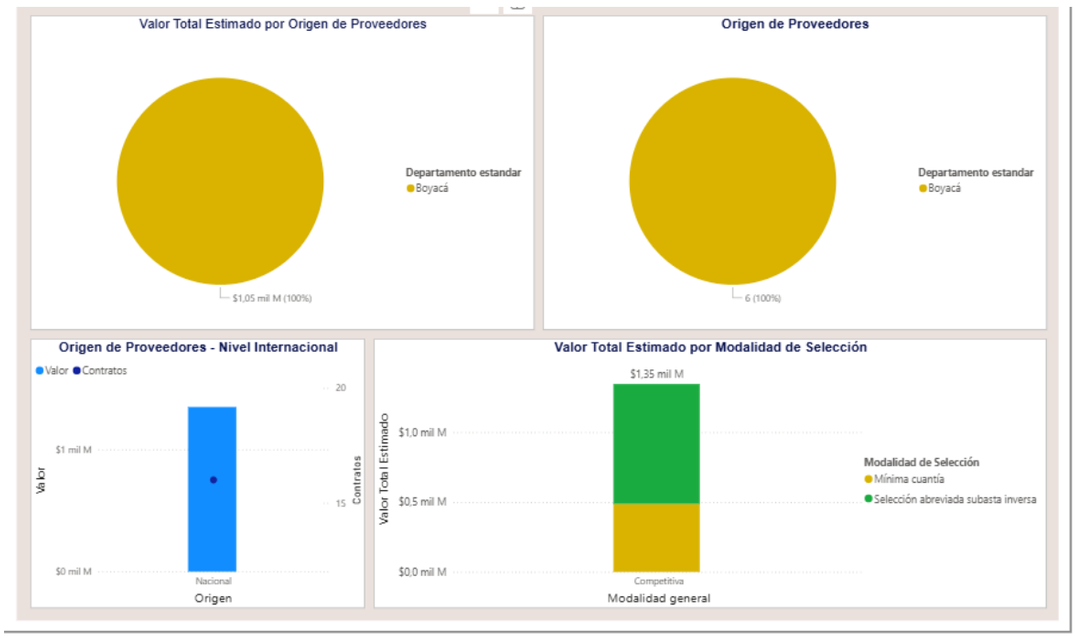
En términos de número de contratos, el proveedor con mayor participación concentra aproximadamente el 44 % del total de los procesos contractuales, lo que indica una relación contractual recurrente con la entidad territorial. Esta recurrencia sugiere continuidad en la prestación del servicio y confianza institucional, aunque también implica la necesidad de realizar un seguimiento riguroso para garantizar condiciones de competencia y eficiencia en futuras contrataciones.

Un segundo proveedor participa con cerca del 21 % del valor total contratado, a pesar

de contar con una proporción significativamente menor de contratos. Este comportamiento evidencia que el municipio ha optado, en determinados casos, por contratos de mayor cuantía y alcance, lo cual es coherente con la estrategia de consolidar la prestación del servicio de transporte escolar en procesos más robustos y con mayor cobertura.

El resto de los proveedores presenta participaciones individuales inferiores al 15 % del valor total, con una distribución fragmentada tanto en valor como en número de contratos. Esta participación complementaria contribuye a la pluralidad de oferentes, aunque con una incidencia limitada en el total del mercado analizado, lo que refuerza la idea de un esquema de contratación con alta concentración del valor.

En conjunto, la distribución porcentual por proveedor permite concluir que la contratación del transporte escolar en Sotaquirá combina reiteración de proveedores principales con la participación de otros actores de menor incidencia. Este escenario resulta relevante para el análisis del sector, ya que plantea la necesidad de equilibrar la eficiencia operativa con la promoción de la competencia, garantizando la transparencia y sostenibilidad del servicio en el mediano y largo plazo.



De acuerdo con el artículo 3 de la Ley 1712 de 2014, sobre el principio de calidad de la información, las Entidades Estatales son responsables de la oportunidad, objetividad y veracidad de la información que publican.

La Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente no es responsable por la información publicada en el SECOP. Si requiere información o Documentos del Proceso debe solicitarlos a la Entidad Estatal que adelantó el Proceso de Contratación respectivo.

AGENCIA NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA - COLOMBIA COMPRA EFICIENTE -
Subdirección de Estudios de Mercado y Abastecimiento Estratégico (EMAE)
https://www.colombiacompra.gov.co/ informacion.emae@colombiacompra.gov.co
Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente

El análisis del origen de los proveedores evidencia que la totalidad de la contratación asociada a la prestación del servicio de transporte escolar corresponde a proveedores de origen departamental, específicamente del departamento de Boyacá. Tanto desde la perspectiva del valor estimado contratado como del número de contratos suscritos, la participación de proveedores locales alcanza el 100 %, lo cual refleja una contratación completamente alineada con la oferta regional disponible para este tipo de servicio.

Desde un enfoque territorial, esta concentración del 100 % en proveedores boyacenses sugiere que el municipio de Sotaquirá prioriza la contratación con operadores locales, lo que puede contribuir al fortalecimiento de la economía regional y a una mayor capacidad de respuesta operativa, especialmente en un servicio como el transporte

escolar que requiere conocimiento del territorio, de las vías rurales y de las dinámicas propias del municipio.

En cuanto al nivel internacional del origen de los proveedores, se evidencia que el 100 % de la contratación es de origen nacional, sin participación de proveedores extranjeros. Este comportamiento es consistente con la naturaleza del servicio de transporte escolar, el cual se presta en un contexto local y operativo, y no suele requerir la intervención de oferentes internacionales debido a sus características técnicas y logísticas.

Respecto a la modalidad de selección, la gráfica muestra que el 100 % del valor contratado se realizó mediante modalidades de carácter competitivo, lo que indica el cumplimiento de los principios de transparencia, selección objetiva y pluralidad de oferentes. Dentro de estas modalidades competitivas, se observa una distribución entre mínima cuantía y selección abreviada por subasta inversa, lo cual evidencia el uso de distintos mecanismos contractuales de acuerdo con la cuantía y las condiciones específicas de cada proceso.

En conjunto, estos resultados permiten concluir que la contratación del servicio de transporte escolar en Sotaquirá se caracteriza por una alta participación de proveedores locales, un enfoque completamente nacional y el uso exclusivo de modalidades competitivas de selección. Estos elementos fortalecen el análisis del sector, al demostrar coherencia entre la naturaleza del servicio, el mercado disponible y las prácticas de contratación adoptadas por la entidad territorial.

10. Adquisiciones Previas de la Entidad

Algunas entidades estatales adelantan procesos de contratación de seguros, en vigencias anteriores se adelantaron procesos contractuales para la contratación del servicio en el municipio de Sotaquirá.
Teniendo en cuenta la cuantía y la modalidad de selección los siguientes son los procesos más recientes que se encuentran en la plataforma secop I. A continuación, se presenta la información de los suministros y mantenimiento de maquinaria de la entidad en los últimos años.

NUMERO DE PROCESO	TIPO	OBJETO	ENTIDAD
MS-SASI001-2024	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADOLFO MARÍA JIMÉNEZ Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
MS-SAMC-003-2024	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADOLFO MARÍA JIMÉNEZ Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ	MUNICIPIO DE SOTAQUIRA
MS-SASI-	SELECCIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE	MUNICIPIO

001-2025	ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADOLFO MARÍA JIMÉNEZ Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRA, DEPARTAMENTO DE BOYACA	DE SOTAQUIRA
MS-SASI-002-2025	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ BOYACÁ, A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ADOLFO MARÍA JIMÉNEZ Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ.	MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ

10.1 CONTRATACIONES SIMILARES EN OTROS MUNICIPIOS

ENTIDAD	MODALIDAD	NÚMERO DE PROCESO	OBJETO	CUANTÍA
MUNICIPIO DE CONCEPCION	Subasta Inversa	SASI-002-2025	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA EDUCACIÓN DE LA POBLACIÓN ESTUDIANTIL DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES, DEL MUNICIPIO DE CONCEPCIÓN - SANTANDER	$ 181.769.911,7
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL	Subasta Inversa	SDS-SASI-214-2021	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL, PERTENECIENTES A LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CA	$ 181.769.911,7
	Subasta Inversa	MP-SDS-SASIP-002-2025	PRESTAR LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE	$ 446.704.811

ALCALDÍA MUNICIPAL DE PATÍA	a		ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y LA PERMANENCIA DE LOS ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PATIA CAUCA, VIGENCIA 2025	
ALCALDIA MUNICIPAL DE MIRAFLORES BOYACA	Subasta Inversa	SUB-001-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR TERRESTRE PARA LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MIRAFLORES BOYACÁ, CON EL FIN DE GARANTIZAR LA PERMANENCIA Y ACCESO DE LOS MISMOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS Y RURALES DEL MUNICIPIO FASE I VIGENCIA 2023	$454.182.572
MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMRCA	Licitación Pública	LP-001-2023	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE LA CALERA CUNDINAMARCA SEGÚN PLAN DE ACCION 2023	$ 700.000.000
MUNICIPIO DE GARAGOA	Subasta Inversa	SUBASTA INVERSA AMG-SIP-007-2024	PRESTAR CON AUTONOMIA TECNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR ESPECIAL DURANTE EL	$ 410.626.551

			SEGUNDO SEMESTRE DE 2024 PARA LOS ESTUDIANTES DEL SECTOR RURAL MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES CON SEDE URBANA DEL MUNICIPIO DE GARAGOA - BOYACA	
ALCALDÍA MUNICIPIO DE BOAVITA	Contratación Mínima Cuantía	**IPMC-MB-003-2023**	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE DOCE (12) DÍAS CALENDARIO ESCOLAR PARA LOS ESTUDIANTES MATRICULADOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE BOAVITA – BOYACÁ VIGENCIA 2023, EN CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA HACIA LA EXCELENCIA CON CALIDAD EDUCATIVA Y SUBPROGRAMA TODOS CON EDUCACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2020-2023 POR BOAVITA TODOS CON EL ALMA	$ 30,264,000
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CHINÚ	Licitación Pública	**L.P. 002-2023**	"SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS RURALES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE	$ 1,199,324,500

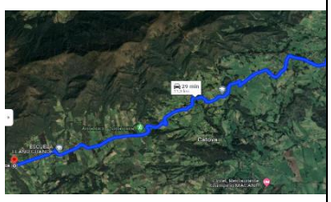
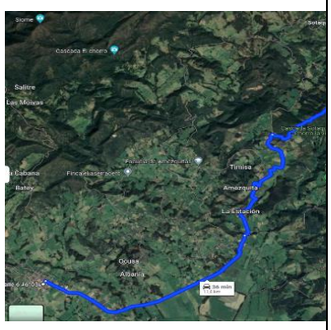
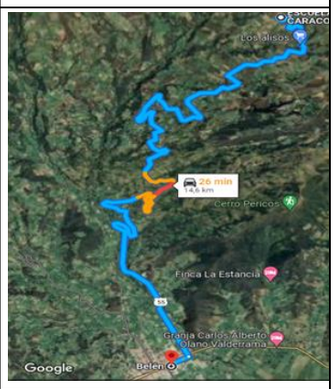
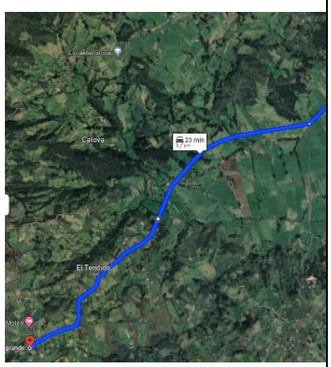
			CHINU, VIGENCIA 2023".	
ALCALDÍA MUNICIPIO DE CACHIRA	Subasta	**SA-SI-001-2023**	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO A ESTUDIANTES DE DIFERENTES INSTITUCIONES DEL MUNICIPIO DE CÁCHIRA NORTE DE SANTANDER	$ 400,000,000
ALCALDÍA MUNICIPIO DE LOS SANTOS	Subasta	**SASI-001-2023**	SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LOS SANTOS-SANTANDER	$ 579,027,685
ALCALDÍA MUNICIPIO DE ANGOSTURA	Selección Abreviada de Menor Cuantía	**SA-002-2023**	PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR EN LAS DISTINTAS RUTAS QUE DESIGNE EL MUNICIPIO DE ACUERDO A LA NECESIDAD DEL PROGRAMA	$ 51,950,000

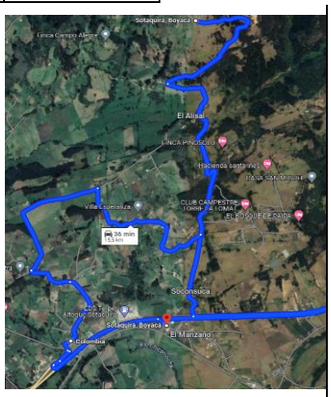
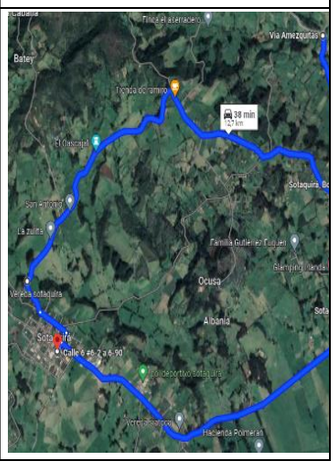
11. OBJETO DEL CONTRATO

"PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DE LOS ESTUDIANTES RESIDENTES EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, HACIA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES ADOLFO MARÍA JIMÉNEZ Y PABLO VI DEL MUNICIPIO DE SOTAQUIRÁ, BOYACÁ, DURANTE LA VIGENCIA FISCAL 2026"

11.1 CANTIDAD DEL BIEN O SERVICIO A CONTRATAR A MONTO AGOTABLE Y A PRECIO UNITARIO:

ITEM	DESCRIPCIÓN	Promedio estudiant	RECORRIDO KMS	TIPO DE VEHICUL	Nº DI	DESCRIPCIÓN

		es		O	AS	
1	Vereda Llano Grande hacia la IE Pablo VI (Ida y regreso)	25	30,5	Bus eta o micr obu s	1 0 0	
2	Vereda Carrizal Bajo - Monterr edondo hacia la IE Pablo VI (Ida y regreso)	23	25,3	Bus eta o micr obu s	1 0 0	
3	Vereda cedro (camol) hacia la IE Pablo VI (Ida y regreso)	25	21	Bus eta o micr obu s	1 0 0	
4	Vereda Cortad era Grande Sector Piedra de Moler hacia la IE Pablo VI (Ida y regreso)	24	17,2	Bus eta o micr obu s	1 0 0	

5	Vereda Carreño Alto y Bajo hacia la IE Adolfo María Jiménez (Ida y regreso)	22	15,8	Buseta o microbus	100	
6	Vereda Salitre-Amezquitas hacia la IE pablo VI (Ida y regreso)	24	12,7	Buseta o microbus	100	

El Municipio de Sotaquirá requiere adelantar el presente proceso contractual con el fin de garantizar la prestación continua, oportuna y segura del servicio de transporte escolar, como una acción indispensable para asegurar el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo oficial, especialmente de aquellos que habitan en zonas rurales o de difícil acceso.

La contratación del servicio de transporte escolar resulta necesaria, en la medida en que el municipio no cuenta con los medios técnicos, operativos ni logísticos propios para prestar directamente este servicio, razón por la cual se hace indispensable acudir a la contratación con personas naturales, jurídicas o esquemas asociativos permitidos por la ley, que cuenten con la capacidad para ejecutar el objeto contractual en condiciones de calidad y seguridad.

La administración municipal ha adelantado históricamente este tipo de procesos a través de los mecanismos públicos de contratación, observando la normatividad vigente en materia de contratación estatal y garantizando los principios de planeación, transparencia, economía y selección objetiva, lo cual ha permitido una adecuada atención de la necesidad institucional sin afectar la continuidad del servicio educativo.

El objeto contractual se mantiene acorde con los procesos anteriormente ejecutados, lo que permite a la entidad estructurar el presente proceso con base en experiencias previas favorables, asegurando el cumplimiento oportuno y eficaz de las obligaciones contractuales y la adecuada prestación del servicio requerido.

Así mismo, la entidad considera pertinente establecer pagos parciales, como mecanismo de control y seguimiento, que permita verificar el cumplimiento del objeto contractual y la calidad del servicio prestado, garantizando una administración responsable de los recursos públicos.

Finalmente, se han identificado y asignado los riesgos propios de la contratación del servicio de transporte escolar, de conformidad con los lineamientos establecidos por Colombia Compra Eficiente, lo cual permite mitigar eventuales contingencias y asegurar la correcta ejecución del contrato.

12. ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

Entre tanto para la consecución de los riesgos derivados de este proceso de contratación y de los que va a celebrar la entidad, es posible definir que la distribución de riesgos, ha sido regulada por el decreto 1082 de 2015, y que mediante circulares y manuales expedidos por Colombia Compra eficiente, ha permitido que la entidad distribuya los riegos derivados de la contratación de esta obras, mitigando los riesgo y definiendo los mecanismos para la mitigación, que corresponden a garantías que deberán efectuarse a favor de la entidad; es así que se ha revisado proceso de declaratoria de incumplimiento en siniestros presentados en periodos anteriores y se ha encontrado que contratistas que han prestado sus servicios a la entidad no se les ha declarado este tipo de mecanismos sancionatorios, por se entiende que la ejecución ha sido completa, finalizando en la liquidación de los mismos de manera bilateral, aun cuando se hayan exigido garantías de cumplimiento, en calidad, estabilidad, salarios y prestaciones y responsabilidad civil extracontractual en algunos eventos.

Para el presente proceso el análisis de riesgo se presenta en los estudios previos, por lo tanto, allí puede consultarse, estudiarse y si hay observaciones dudas o inconsistencias formularlas pór escrito.

13. DE IGUAL MANERA PARA EL ANÁLISIS DEL SECTOR, TENIENDO EN CUENTA LAS ANTERIORES PERSPECTIVAS, LA ENTIDAD ESTABLECE:

NO.	PREGUNTA	RESPUESTA	CUAL O POR QUE
1	¿La Entidad Estatal requiere una firma con una persona natural con tarjeta profesional? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales)	Puede ser persona natural o jurídica o en asociación.	La entidad puede suplir la necesidad con una persona jurídica o con una persona natural idónea en lo relacionado con el alcance real del objeto contractual.
2	¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo)	Anexar contratos en este tipo de procesos.	La experiencia requerida será exigida a través de Códigos UNPSC, establecidos en el Estudio previo los cuales deben ser inherentes al proceso de selección. Además, se solicitará Experiencia específica la cual constará en el Estudio previo.
3	¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios de	SI	El Municipio ha realizado procesos de repuestos anteriormente bajo diferentes modalidades.

	construcción y obras requeridas?		
4	Cuál fue el Valor del Contrato en vigencia anterior	$674.998.520	N/A
5	Cuál fue la estructura del Contrato en vigencia anterior.	SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA	El municipio lo ha requerido de esa manera de acuerdo al presupuesto determinado por la entidad
6	¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de ¿Contrataciones anteriores?	SI	N/A
7	El tipo de remuneración recomendada para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración desde la economía, la eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores.	El Municipio de Sotaquirá pagara el valor del contrato así: Mediante actas de pago parcial	Esta forma de pago se establece con el fin de la garantía y protección de los recursos públicos y teniendo como punto de partica la facultad concedida por el Articulo De conformidad con el artículo 2.2.1.1.2.2.2. del decreto 1082 de 2015

Se suscribe:

ORIGINAL FIRMADO
ROSA CECILIA GUZMAN ZAPATA
Secretaria de desarrollo social y económico.
Municipio de Sotaquirá Boyacá